INFORME HSEQ N° 7

INTERVENTORÍA:
CONSORCIO CIUDAD BONITA

CONTRATO N°: 48
DEL 9 DE MARZO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 4".

PERIODO DEL 22 DE SEPTIMBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: DEL 20 DE OCTUBRE AL 2 NOVIEMBRE DE 2022

Elaboró:	Aprobó:
Ing. Sergio Luis Gómez Arteta Profesional HSEQ Interventoría	Arq. Augusto Angarita J Director de Interventoría

Scanned with CamScanner

CONTRATISTA:
JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR

CONTRATO N°: 27
DEL 18 DE FEBRERO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:
“ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 4”.

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. INTRODUCCIÓN 5
2. MARCO NORMATIVO 5
3. OBJETIVO 7
4. ALCANCE 7
5. CONTROL INTERNO GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA 7
5.1.1. RECURSO HUMANO INTERVENTORÍA 7
6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA 9
7. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES HSEQ EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 9
7.1.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 9
7.1.2. MANEJO DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN (RCD) 12
7.1.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O PELIGROSOS 14
7.1.4. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS COMBUSTIBLE Y ACEITES 16
7.1.5. MANEJO DE PROVEEDORES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE CONCRETO 17
7.1.6. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 17
7.1.7. MANEJO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA 18
7.1.8. MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES 20
7.1.9. MANEJO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE 20
7.1.10. MANEJO DE EXCAVACIONES 21
7.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 21
7.2.1. SEGURIDAD SOCIAL 22
7.2.2. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 26
7.2.3. INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD 26
7.2.4. INSPECCIONES Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO 26
7.2.5. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO 27
7.2.6. FICHAS TÉCNICAS TOXICOLÓGICAS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS. 27
7.2.7. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 28
7.2.8. PUNTO DE HIDRATACIÓN 29
7.2.9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST 29
7.2.10. REGISTRO DE CHARLAS/INDUCCIÓN/CAPACITACIÓN 29
7.2.11. ACTIVIDADES COPASST Y CONVIVENCIA LABORAL 30
7.2.12. PLAN DE EMERGENCIAS 31
8. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 31
9. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) 31
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 35

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Alcance Ejecución de obra. 7
Tabla 2. Personal de Interventoría Grupo 4 8
Tabla 3. Permisos ambientales aplicables al proyecto. 11
Tabla 4. Lista de proveedores /Gestores de RCD. 12
Tabla 5. Volumen de residuos de construcción y demolición generados en el periodo 13
Tabla 6 Balance de RCD generado en el periodo. 14
Tabla 7. Indicador de manejo de residuos de demolición y construcción para el informe N 7 14
Tabla 8 Balance de tipos de residuos generado en el periodo. 15
Tabla 9. Indicador de manejo de residuos sólidos para el informe N 7 16
Tabla 10. Vehículos, equipos y maquinaria utilizada en el periodo 18
Tabla 11. Indicador de manejo y control de emisiones atmosféricas y ruido. 19
Tabla 12. Indicador de manejo de campamentos e instalaciones temporales 20
Tabla 13. Indicador de manejo de excavaciones 21
Tabla 14. Listado de trabajadores y novedades 22
Tabla 15. Inspecciones y análisis de trabajo seguro efectuadas en el periodo del informe. 27
Tabla 16. Listado de sustancias químicas. 28
Tabla 17 Capacitaciones/charlas realizadas de tipo SSTA en el periodo. 30

1. INTRODUCCIÓN

Mediante contrato de interventoría N° 48 del 9 de marzo de 2022, se adjudicó al CONSORCIO CIUDAD BONITA, la “INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER. GRUPO 4”.

Mediante contrato de obra N° 27 del 18 de febrero de 2022, se adjudicó al contratista JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR, el contrato para la “ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 4”.

El presente documento corresponde al informe HSEQ N° 7, elaborado por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 22 de septiembre al 4 de noviembre de 2022, el cual contiene las actividades de interventoría ejecutadas en materia Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo en la adecuación del equipamiento urbano del municipio de Bucaramanga, Santander.

2. MARCO NORMATIVO

Constitución Nacional de Colombia 1991 - Congreso Nacional de Colombia - Rescata temas relacionados con la protección del medio ambiente y el derecho de la comunidad de gozar de un ambiente sano. Contiene la prohibición expresa de introducir al territorio Nacional sustancias Tóxicas o peligrosas.

Decreto Ley 2811 de 1974 - Presidencia de la República - *Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente. Por el cual se regula el manejo de los recursos naturales y los demás elementos y factores que conforman el ambiente o influyan en él. Reglamenta el manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios. Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al medio ambiente.*

Ley 99 de 1993 - Congreso Nacional de Colombia - Ley General Ambiental de Colombia. Crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, y organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.

Resolución 541 de 1994 - Ministerio del Medio Ambiente - Regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y carga orgánica, suelo y subsuelo de excavación

Decreto 948 de 1994 - Presidencia de la República - Prohíbe el uso de combustibles contaminantes, particularmente de aceites lubricantes gastados y otros residuos considerados peligrosos.

Decreto 4741 de 2005 - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT - *Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.*

Decreto 1072 de 2015 - Ministerio del Trabajo, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capitulo 6.*

Decreto 1076 de 2015 - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

Resolución 472 de 2017 – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - *Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.*

Resolución 2184 de 26 de diciembre de 2019 "*Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones".*

Decreto 052 de 2017 - Ministerio del Trabajo - *Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).*

Resolución 0312 de 2019 - Ministerio del Trabajo - *Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.*

Resolución 692 de 2022 *"Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.*

Resolución 4272 de 2021 – Ministerio del Trabajo - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.

3. OBJETIVO

Verificar y realizar seguimiento de todas las actividades HSEQ realizadas por el contratista JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR, derivadas del contrato de obra No. 027 de 2022, “ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER GRUPO 4” conforme a la normatividad legal vigente en calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.

4. ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el área HSEQ de la Interventoría CONSORCIO CIUDAD BONITA, a las actividades desarrolladas por el Contratista JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR, en el periodo comprendido entre el 22 de septiembre de al 4 de noviembre de 2022, en el marco de la gestión HSEQ en la ejecución de los procesos constructivos que se realizan para el proyecto denominado “ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER - GRUPO 4“

Tabla 1. Alcance Ejecución de obra.

GRUPO	EQUIPAMIENTO	COMUNA	ESPACIO INTERVENIDO ($m^{2)}$
4	4.1. BARRIO FONTANA	COMUNA 10	1268,64 m^2
	4.2. BARRIO SANTA MARIA	COMUNA 11	1677,51 m^2
	4.3. BARRIO BOSQUES DEL CACIQUE	COMUNA 16	5122,17 m^2

Fuente. Anexo técnico.

5. CONTROL INTERNO GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

5.1.1. RECURSO HUMANO INTERVENTORÍA

La interventoría actualmente cuenta con un equipo interdisciplinario que reúne las habilidades y conocimientos necesarios en cada una de las áreas especificadas de seguimiento al contratista. Dicho equipo se encuentra integrado por los siguientes profesionales:

Tabla 2. Personal de Interventoría Grupo 4

N°	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	FECHAS DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	Augusto Angarita Joya	19.414.347	Director de interventoría	22/03/2022	
2	Sergio Alberto Benavides	13.871.828	Residente de interventoría	04/04/2022	30/04/2022
3	Amalia Otero Torres	63.306.215	Profesional Social	23/03/2022	29/04/2022
4	Yovany Moreno Sánchez	91.220.096	Residente Electricista	04/04/2022	
5	Sergio Andrés Bohórquez Cañas	91.495.511	Residente Hidrosanitario	04/04/2022	12/05/2022
6	Lida Marcela Zambrano	63.559.516	Topógrafo	05/04/2022	10/06/2022
7	Stiwar Esneider Badillo Patiño	1.005.373.423	Cadenero 1	04/04/2022	05/08/2022
8	Juan Sebastián González Artunduaga	1.000.181.848	Cadenero 2	04/04/2022	05/08/2022
9	María Isabel Cárdenas	1.098.703.317	Inspector de interventoría 1	04/04/2022	11/09/2022
10	Javier Eduardo León Reyes	91.529.678	Inspector de interventoría 2	04/04/2022	
11	Hugo Leonardo Duitama Valbuena	1.049.625.366	Inspector de interventoría 3	04/04/2022	29/04/2022
12	Johanna Mildred Rueda Pérez	37.843.875	Profesional HSEQ	25/04/2022	13/09/2022
13	Iván Darío Dallos León	91.513.583	Residente de Interventoría	03/05/2022	07/05/2022
14	Mónica Patiño Navas	63.451.375	Profesional Social	02/05/2022	
15	Mónica Paola Cepeda Barbosa	37.861.232	Inspector de Interventoría	03/05/2022	
16	Andrés Julián Blanco Melo	1.095.812.593	Residente de Interventoría	10/05/2022	
17	Edwin Andrés Rojas Vargas	91.542.698	Residente Hidrosanitario	17/05/2022	
18	Jorge Duván Montoya Cano	1.098.680.910	topógrafo	11/06/2022	04/08/2022
19	Sergio Luis Gómez Arteta	88.033.316	Profesional HSEQ	14/09/2022	

NOTA 1: En el cuadro de la aclaratoria del costo del personal profesional de Interventoría incluido en el Anexo 1, hace alusión a los días laborados de cada uno de los profesionales que estuvieron laborando durante este periodo.

NOTA 2: Los profesionales de Interventoría del grupo 4 que laboraron durante el mes de octubre y noviembre se encuentran incluidos en la planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de septiembre – octubre y octubre– noviembre (anexo 3). Durante el periodo no se presentaron ingreso por parte de la Interventoría.

6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA

El CONSORCIO CIUDAD BONITA, a fin de continuar con el cumplimiento de las actividades HSEQ y lo reglamentado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, bajo los programas de Higiene y Seguridad industrial, Medicina preventiva y del trabajo, realiza:

- Pago y afiliaciones al sistema general de seguridad social (EPS, ARL, FP y CCF) conforme a lo estipulado en la normatividad legal vigente
- Entrega de EPPs a su personal incluyendo Bioseguridad.
- Exámenes médicos.
- Proceso de Capacitación e Inducción.

Anexo 1. Cuadro de la nota aclaratoria del Costo del personal Profesional de Interventoría durante el periodo del 22 de septiembre al 4 de noviembre

Anexo 2. Cuadro Control de Pago de Seguridad Social del Personal de Interventoría correspondiente al periodo de octubre y noviembre.

Anexo 3. Copia de la Planilla de Pago de Seguridad Social del Personal de Interventoría del periodo septiembre - octubre y Copia de la Planilla de Pago de Seguridad Social del Personal de Interventoría del periodo octubre - noviembre

Anexo 4. Afiliaciones ARL.

Anexo 5. Afiliaciones EPS.

Anexo 6. Afiliaciones caja de compensación.

Anexo 7. Certificado de pensión.

Anexo 8. Exámenes de ingreso interventoría.

Anexo 9. Entrega de EPP.

Anexo 10. Registro de inducción

Anexo 11. Registro de notificación de riesgos

Anexo 12. Paz y Salvo o liquidación del personal de Interventoría retirado.

Anexo 13. Notificación de Exámenes de egreso

Nota: dentro de este periodo no se presentan ingreso lo cual todos los documentos presentes ya están dentro el informe N° 6.

7. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES HSEQ EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR

7.1.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presenta la gestión ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de septiembre al 4 de noviembre de 2022. Así mismo se informa que el manejo

de los programas ambientales, son ejecutados y adelantados por el Contratista Jaime Alberto Galán Villamizar, bajo la supervisión de la interventoría.

Para la elaboración del presente informe, esta interventoría se basa en los insumos entregados por el Contratista Jaime Alberto Galán Villamizar, referentes a la gestión ambiental, realizada durante el presente periodo, y otros tomados por esta misma interventoría.

Aprobación del PMA: El Contratista Jaime Alberto Galán Villamizar, realizó la entrega del Plan de Manejo Ambiental, el cual fue revisado por esta interventoría y posteriormente se solicitó mediante comunicados N° CCB-011 y CCB-037, realizar los ajustes pertinentes para realizar su respectiva aprobación e implementación. El Contratista no presentó el PMA completo con todas las observaciones solicitadas en el comunicado.

Para la ejecución del contrato, no se requiere el trámite de ningún tipo de licencia, tal como se describe a continuación:

PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

De conformidad con la ley 99 de 1993 y sus Decretos reglamentarios (artículo 8 y 9 del Decreto 2041 de 2014), para el proyecto "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER", no se requiere la expedición de licencia ambiental. No obstante, durante la ejecución del contrato, el contratista está obligado a organizar los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles con los requerimientos técnicos necesarios y con las disposiciones contenidas en la Ley 99 de 1993, su Decreto 2041 de 2014, por el cual se reglamenta el Titulo VII de la ley mencionada, así como las normas especiales para el trámite y obtención de las autorizaciones y permisos específicos requeridos para el uso y aprovechamiento de los recursos.

Según el Artículo 44 de la ley 1682 de 2013. Los siguientes Proyectos de Infraestructura de Transporte no requerirán Licencia Ambiental: a) Proyectos de mantenimiento; b) Proyectos de rehabilitación; c) Proyectos de mejoramiento.

- **LICENCIA DE INTERVENCIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

De conformidad con el alcance del proyecto y de la obra a ejecutar, la autorización para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y dado que las obras a desarrollar se encuentran contenidas en el POT y además son desarrolladas por

la Entidad en cumplimiento de sus funciones, no necesitan la obtención de la licencia de intervención y ocupación del espacio público, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1077 de 2015.

- **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

De conformidad con el alcance del proyecto y de la obra a ejecutar "ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER", no corresponde a una edificación y por lo tanto no se requiere licencia de construcción de acuerdo con el Decreto 1077 de 2015.

En la siguiente tabla se presentan los permisos ambientales requeridos para la ejecución del contrato.

Tabla 3. Permisos ambientales aplicables al proyecto.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL	REQUIERE	
	SI	NO
ZONAS DE DEPOSITO		X
LICENCIA AMBIENTAL		X
APROVECHAMIENTO FORESTAL	X	
PODA RADICULARES	X	
PODA DE COPA	X	
CONCESIÓN DE AGUAS		X
OCUPACIÓN DE CAUCES		X
VERTIMIENTOS		X
EMISIONES		X

- **ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO**

- Instalación de cerramiento (aislamiento de obra tela verde).
- Demoliciones de estructura placa y bordillo
- Instalación de tubería PVC para red de baja tensión
- Retiro de material de demolición y excavación.
- Descapote.
- Retiro de estructuras (bancas, cestas).
- Excavaciones manuales.
- Localización y replanteo.
- Retiro de sardineles
- Instalación de sardineles
- Construcción de filtros
- Instalación de filtros

- Construcción de cajas eléctricas
- Instalación de bordillos
- Excavación para red hidráulica
- Instalación de adoquín vehicular y peatonal
- Instalación de tubería para cerramiento en zona de juegos para niños
- Soldadura de tapas para tubería de cerramiento
- Instalación de sardineles
- Construcción de escaleras para la cancha en el Parque Bosques del Cacique
- Demolición de anden

7.1.2. MANEJO DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN (RCD)

La Interventoría mediante los comunicados No. CCB-096, CCB-133, CCB-135, CCB-144, CCB-170 y CCB-203 se solicita presentar el certificado expedido por el botadero El Parque de la cantidad de disposición final de los RCD retirados por cada equipamiento urbano (Bosques del Cacique, Fontana y Santa María).

El Contratista entregó el 25 de agosto entregó certificación de disposición final de los residuos RCD expedido por el botadero EL PARQUE y por el botadero RANCHO GRANDE (OSSA INGENIERÍA) generados el 23 de abril al 12 de mayo del 2022, del 3 al 24 de junio de 2022, del 24 de junio al 8 de julio del 2022, del 28 de junio al 8 de julio 2022 y del 30 de junio al 4 de julio del 2022, del 4 de julio al 30 de julio del 2022. El Contratista entrega los documentos como nuevo proveedor de gestor de residuos RCD del botadero RANCHO GRANDE

El Contratista no ha entregado recibos o el certificado de disposición final de los residuos RCD desde del 30 de julio al 21 de septiembre y del 22 de septiembre al 4 de noviembre del 2022 de los 3 equipamientos urbanos Bosques del Cacique, Fontana y Santa María.

Durante el presente periodo, se continuó verificando que, los residuos de construcción y demolición (RCD) no permanecieran por más de 24 horas, para lo cual se solicitó constantemente la evacuación de estos residuos, mediante anotación de bitácora se solicitó la evacuación inmediata de los RCD acopiados en los 3 equipamientos urbanos.

Tabla 4. Lista de proveedores /Gestores de RCD.

GESTOR DE RCD	DOCUMENTO QUE PRESENTA	ENTIDAD
BOTADERO DE TIERRA EL PARQUE	Autorización vigente para funcionamiento de escombrera otorgada por la CDMB mediante documento 19888 de 13/10/2006	Según respuesta de radicado CDMB 8836 del 27 de junio de 2019.

GESTOR DE RCD	DOCUMENTO QUE PRESENTA	ENTIDAD
	Concepto de viabilidad ambiental botadero de tierra EL PARQUE S.A.	Según comunicado emitido por el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA del 07 de mayo 2015.
BOTADERO RANCHO GRANDE	Radicado 009676 del 6 de julio de 2009 y radicado 012788 del 25 de agosto del 2009	Permiso de funcionamiento CDMB con RE-0002-2009 desde el 25 de septiembre del 2009

Tabla 5. Volumen de residuos de construcción y demolición generados en el periodo

FECHA	PLACA DE VOLQUETA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD m³
PARQUE SANTA MARIA			
27/09/2022	TAX 796	ESCOMBRO	16 m³
05/10/202	OSJ 744	ESCOMBRO	16 m³
14/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	8 m³
15/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	8 m³
18/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	8 m³
19/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	16 m³
PARQUE FONTANA			
10/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	16 m³
11/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	32 m³
13/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	24 m³
18/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	16 m³
BOSQUE DEL CACIQUE			
03/10/2022	OSJ 744	ESCOMBRO	17 m³
03/10/2022	OSJ 744	ESCOMBRO	17 m³
05/10/2022	OSJ 744	TIERRA	8 m³
05/10/2022	OSJ 744	ESCOMBRO	17 m³
05/10/2022	OSJ 744	TIERRA	8 m³
05/10/2022	OSJ 744	TIERRA	8 m³
05/10/2022	OSJ 744	ESCOMBRO	17 m³
06/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	17 m³
06/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	8 m³
06/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	17 m³
11/10/2022	TAX 796	ESCOMBRO	17 m³
11/10/2022	SUD 358	ESCOMBRO	17 m³
11/10/2022	SUD 358	ESCOMBRO	17 m³
13/10/2022	SUD 358	ESCOMBRO	17 m³

FECHA	PLACA DE VOLQUETA	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD m³
14/10/2022	SUD 358	ESCOMBRO	8 m³
14/10/2022	SUD 358	TIERRA	8 m³
18/10/2022	SUD 358	TIERRA	8 m³
18/10/2022	SUD 358	TIERRA	8 m³
19/10/2022	SUD 358	ESCOMBRO	8 m³
20/10/2022	SUD 358	ESCOMBRO	8 m³
20/10/2022	SUD 358	TIERRA	8 m³
TOTAL			**418 m³**

Tabla 6 Balance de RCD generado en el periodo.

PERIODO	CANTIDAD DE RCD GENERADA Y DISPUESTA (m³)	GESTOR RCD
23 de marzo al 21 de abril de 2022	1787 **m³**	1787 **m³**
22 de abril al 20 de mayo de 2022	2768 **m³**	2768 **m³**
22 de junio al 21 de julio de 2022	803 **m³**	803 **m³**
22 de julio al 21 de agosto de 2022	392 **m³**	392 **m³**
22 de agosto al 21 de septiembre de 2022	207 **m³**	207 **m³**
22 de SEPTIEMBRE al 20 de OCTUBRE de 2022	**418 m³**	**418 m³**

Tabla 7. Indicador de manejo de residuos de demolición y construcción para el informe N 7

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
1. Disposición de Escombros	IDE = 100 * (Vol. Con recibo de escombrera / Vol. Escombros generados).	IDE = 100 * (418 / 418) =100 %
2. Estado de Volquetas	IEV = 100 * (2 de volquetas que cumplen los requisitos / 3 Total de Volquetas)	IEV = 100 * 2/3 = 66,6%
3. Manejo de Materiales y Sobrantes	IMMS = (IDE + IAME + IEV) / 2	IMMS = (418+66,6) /2 = 451,3%

7.1.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O PELIGROSOS

EQUIPAMIENTO URBANO	GESTIÓN REALIZADA
Bosques del Cacique	El Contratista continúa con los puntos ecológicos (3 recipientes con bolsas) para el manejo de los residuos sólidos generados en la obra, con los siguientes códigos de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 26 de diciembre de 2019: **Blanco:** Residuos aprovechables. (plástico, cartón, vidrio papel, metales).
Santa María	

EQUIPAMIENTO URBANO	GESTIÓN REALIZADA
Fontana	**Verde:** Residuos orgánicos. (restos de comida, desechos agrícolas). **Negro:** Residuos no aprovechables. (papel higiénico, servilletas, papel y cartones contaminados con comida, papeles metalizados). Se solicitó al Consorcio que, los puntos ecológicos deben estar protegidos contra las precipitaciones y señalizado.

Rojo Residuos peligrosos (RESPEL): Los residuos peligrosos son aquellos que tienen características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas. También se incluyen como manejo especial las llantas y las baterías.

Durante este mes el Contratista generó residuos que corresponden a bolsas de cemento, fueron almacenadas para su disposición final. Mediante oficio CCB-203 se solicitó al Contratista que debían contar con un recipiente para el almacenamiento de residuos especiales (discos de pulidoras, recipientes de sustancias químicas, bolsas de cemento, varillas de soldadura) para posteriormente sean entregados al gestor autorizado para el tratamiento de estos residuos.

Las Disposición final de los residuos No aprovechables se realizará con la empresa municipal de servicio de Aseo EMAB S.A. E.S.P.

En la siguiente tabla se presenta el balance de los residuos sólidos generados durante el periodo.

Tabla 8 Balance de tipos de residuos generado en el periodo.

SANTA MARÍA

MES	APROVECHABLES (KG)	ORGÁNICOS APROVECHABLES	NO APROVECHABLES (KG)	PELIGROSOS (KG)
22 de marzo al 21 de abril	1 kg	1 kg	1 kg	0
22 de abril al 21 de Mayo	2 kg	1 kg	4 kg	0 kg
22 de mayo al 21 de junio	2 kg	1 kg	4 kg	2 kg
22 de junio al 21 de julio	3 kg	2 kg	5 kg	3 kg
22 de julio al 21 de agosto	3 kg	2 kg	4 kg	3 kg
22 de agosto al 21 de septiembre	3 kg	2 kg	3 kg	2 kg
22 de septiembre al 4 de noviembre	3 kg	2 kg	3 kg	2 kg
TOTAL	17 kg	11 kg	24 kg	12 kg

FONTANA

MES	APROVECHABLES (KG)	ORGÁNICOS APROVECHABLES	NO APROVECHABLES (KG)	PELIGROSOS (KG)
22 de marzo al 21 de abril	1 kg	1 kg	1 kg	0
22 de abril al 21 de Mayo	1 kg	1 kg	3 kg	0 kg
22 de mayo al 21 de junio	1 kg	1 kg	3 kg	2 kg
22 de junio al 21 de julio	2 kg	2 kg	4 kg	3 kg
22 de julio al 21 de agosto	2 kg	2 kg	3 kg	3 kg
22 de agosto al 21 de septiembre	2 kg	3 kg	3 kg	2 kg
22 de septiembre al 4 de noviembre	2 kg	3 kg	3 kg	2 kg
TOTAL	11 kg	13 kg	20 kg	12 kg

BOSQUES DEL CACIQUE

MES	APROVECHABLES (KG)	ORGÁNICOS APROVECHABLES	NO APROVECHABLES (KG)	PELIGROSOS (KG)
22 de marzo al 21 de abril	1 kg	1 kg	1 kg	0
22 de abril al 21 de Mayo	3 kg	2 kg	10 kg	0 kg
22 de mayo al 21 de junio	4 kg	3 kg	12 kg	3 kg
22 de junio al 21 de julio	5 kg	4 kg	13 kg	4 kg
22 de julio al 21 de agosto	5 kg	4 kg	12 kg	5 kg
22 de agosto al 21 de septiembre	6 kg	4 kg	12 kg	5 kg
22 de septiembre al 4 de noviembre	6 kg	4 kg	12 kg	5 kg
TOTAL	30 kg	22 kg	72 kg	22 kg

Tabla 9. Indicador de manejo de residuos sólidos para el informe N 7

INDICADORES PROGRAMA	FORMULA	CIFRAS
1. Residuos sólidos	IRS = 100 * (Vol. Residuos reciclados / Vol. Residuos)	IRS = 100 * (10 / 45) = 22,2 %
2. Residuos sólidos peligrosos	IRSP = 100 * (Vol. Residuos peligrosos entregados / Vol. Residuos peligrosos generados)	IRSP = 100 * (9/ 9) = 100 %
3. Establecimiento y manejo adecuado de los residuos solidos	0 % deficiente, 50 % regular, 100 % adecuado	50%

7.1.4. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LÍQUIDOS COMBUSTIBLE Y ACEITES

En el presente periodo, no se evidencia el acopio de combustible ni derrames de residuos líquidos.

EQUIPAMIENTO URBANO	GESTIÓN REALIZADA
Bosques del Cacique	El Contratista continúa con el alquiler de una cabina sanitaria portátil para el servicio de baño de los trabajadores, la cual está ubicada dentro de la obra. Se evidenció que a la fecha se continua en obra el almacenamiento de la caneca de 55 gl con sustancia Emulsión.
Santa María	El Contratista continua con el alquiler de una cabina sanitaria portátil para el servicio de baño de los trabajadores, la cual está ubicada dentro de la obra.
Fontana	El Contratista continúa con el alquiler de una cabina sanitaria portátil para el servicio de baño de los trabajadores, la cual está ubicada dentro de la obra.

Durante este periodo el Contratista realizó mantenimiento a las 3 unidades sanitarias que se encuentran en la obra. En el Informe HSEQ del periodo el Contratista presenta el certificado por la empresa MAS SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S de los residuos generados y retirados de las tres unidades sanitarias, presenta el certificado y acta de disposición final de los residuos retirados en este periodo.

7.1.5. MANEJO DE PROVEEDORES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS DE CONCRETO

EQUIPAMIENTO URBANO	GESTIÓN REALIZADA
Bosques del Cacique	Mediante comunicados N° CCB-010, CCB-095, CCB-135 y CCB-203, se reitera la solicitud al Contratista entregar el certificado con las cantidades de los materiales pétreos (arena, triturado, base, subbase, etc) puesto en obra, se requiere verificar los materiales traídos sean de fuentes que cuenten con los permisos minero-ambiental que se exigen por ley. El Contratista no los ha entregado en los informes HSEQ.
Santa María	
Fontana	

7.1.6. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

En el presente periodo, se continuó verificando en campo el uso y entrega de protección auditiva por parte del personal que está expuesto al ruido.

La Interventoría continuó revisando la documentación de los vehículos que ingresaron al contrato, en donde se verificó la vigencia del certificado técnico mecánico de los vehículos. Durante el presente periodo, el Contratista no realizó trabajo en horario nocturno.

Se continúa verificando las volquetas de tal manera que, cuenten con su carpado, con el fin de mitigar las emisiones de material particulado generadas durante la evacuación de los RCD.

El Contratista realizó la instalación de un cerramiento perimetral en los sitios de equipamiento urbano (Santa María, Bosques del Cacique y Fontana), el cual consta de: tela verde de 2 m de altura, apoyada sobre maderos rollizos separados cada 3 m aproximadamente. Dicho cerramiento tiene la funcionalidad de aislar el área de obra y mitigar las emisiones de material particulado y ruido hacia la comunidad aledaña a la obra.

7.1.7. MANEJO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA

Mediante los comunicados N° CCB-010, CCB-037, CCB-095, CCB-133, CCB-144, CCB-147 y CCB-203 se le informó al Contratista, los requerimientos y documentos de la maquinaria y vehículos que ingresaran a la obra, los cuales se deben entregar a la interventoría antes de su ingreso para realizar la respectiva revisión y aprobación. Y se solicitó al Contratista dar cumplimiento al anexo técnico en lo referente a que, los equipos deben ser modelos respecto a su fabricación, que como mínimo se encuentren dentro de los veinte (20) años anteriores a la presentación de la licitación. El Contratista ha dado cumplimiento y continúa haciendo uso de las volquetas que no cumplen con este requerimiento.

Durante el presente periodo, se verificó la documentación entregada por el Contratista referente a: SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad, ficha técnica, Licencia de conducción, etc.

Igualmente, se realiza la revisión previa de los soportes del pago de seguridad social presentador por los proveedores de maquinaria y volquetas.

Se realiza la revisión de las inspecciones preoperacionales de la maquinaria, realizadas por el Contratista.

Tabla 10. Vehículos, equipos y maquinaria utilizada en el periodo

MARCA	VEHÍCULO O MAQUINA			ESTADO EN OBRA	
	PLACA/ REF	MODELO	TIPO	ACT	NO ACT
International	SOI 951	2011	Dobletroque		X
International	SSY 055	2011	Dobletroque		X
International	TTR 472	2014	Dobletroque		X
International	TTR 473	2014	Dobletroque		X

MARCA	VEHÍCULO O MAQUINA			ESTADO EN OBRA	
	PLACA/ REF	MODELO	TIPO	ACT	NO ACT
International	SUD 392	2008	Excavadora		X
Caterpillar	312C	2007	Retroexcavadora	X	
CHEVROLET	XMD 016	2009	CAMIONETA	X	
FOTON	TAX 796	2014	VOLQUETA	X	
Chevrolet	EMA 573	1987	VOLQUETA		X
Chevrolet	OSJ 744	1981	VOLQUETA	X	
Chevrolet	SUD 358	2007	Volqueta	X	
Caterpillar	MC092396	2012	Retroexcavadora 420F	X	
Case	DV201	2007	Vibrocompactador		X
Caterpillar	MC037167	2003	Retroexcavadora		X
Minicargador	S220	2011	Bobcat		X
Atlas copco	Bgf127375	LP6505	Vibro compactador doble Rodillo (verde)	X	
Prohermaq	N/A	N/A	Equipo de soldadura	X	
Caterpillar	N/A	N/A	Compresor	X	
Caterpillar	CS401	N/A	Cortadora de pavimento	X	
Caterpillar	N/A	N/A	saltarín	X	
Caterpillar	N/A	N/A	Rana	X	
Cartepillar	N/A	N/A	Tronzadora	X	
Bosch	N/A	N/A	pulidora	X	
International	SSZ 635	2012	DOBLETROQUE	X	
Ingersll Rand	DD12S – 192FB	2005	Vibrocompactador doble rodillo	X	
Kaeser	1213	2016	Compresor		X

El Contratista continúa usando 2 volquetas marca Chevrolet modelo 1987 de placas EMA 573 y modelo 1981 de placas OSJ 744, que no cumplen con el requerimiento, se recuerda al Contratista que para actividades de retiros de residuos de RCD y vegetales, los vehículos usados deben cumplir con lo establecido en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, numeral 7. “INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL”, literal b. “Maquinaria mínima del proyecto: “*Los equipos deben ser modelos respecto a su fabricación, que como mínimo se encuentren dentro de los Veinte (20) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación”*.

Tabla 11. Indicador de manejo y control de emisiones atmosféricas y ruido.

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
1. Vehículos Certificados tecno mecánico	IVC = 100 * (# vehículos certificados / total de vehículos).	IVC = 100 * (2 / 4) = 50%

2. Mantenimientos realizados	MR = 100 * (# de mantenimientos realizados/#. de mantenimientos programados)	No se realizaron mantenimientos

7.1.8. MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

EQUIPAMIENTO URBANO	GESTIÓN REALIZADA
Bosques del Cacique	El Contratista entrega el local y continúa con la instalación temporal dentro de la obra para guardar las herramientas, pertenencias de los trabajadores, materiales y un área para trabajar en actividades de oficina.
Santa María	El Contratista alquiló un local para guardar las herramientas, pertenencias de los trabajadores, y hacer uso de baño sanitario para damas, ubicado en la calle 103B N° 12D-06.
Fontana	El Contratista entrega el local y continúa con la instalación temporal dentro de la obra para guardar las herramientas, pertenencias de los trabajadores, materiales y un área para trabajar en actividades de oficina.

Mediante los comunicados N° CCB-016, CCB-037, CCB-095, CCB-135 y CCB-203, se le solicitó al Contratista el suministro de energía para realizar las actividades de obra, debe ser tomada de puntos autorizados por la ESSA, so pena de sanciones y riesgo a la salud que conlleva la toma de energía ilegalmente.

En los equipamientos urbanos: Bosques del Cacique, Santa María y Fontana se realizan conexiones de energía con los requisitos del reglamento técnico de instalaciones eléctricas (RETIE), por consiguiente.

Tabla 12. Indicador de manejo de campamentos e instalaciones temporales

INDICADORES PROGRAMA	FORMULA	CIFRAS
Baños	B = 100 * (# Baños disponibles / #. Baños requeridos)	IRS = 100 * (3 / 3) = 100%

7.1.9. MANEJO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Para el desarrollo de las actividades constructivas del contrato, se requiere el permiso de talas, podas radiculares y aéreas, el cual está pendiente por su expedición por parte de la autoridad ambiental CDMB.

Desde la Interventoría, se ha realizado anotaciones en bitácora y el estricto seguimiento en cuanto a la preservación de los árboles presentes en cada equipamiento urbano.

Durante el presente periodo no se presenta ningún tipo de rescate de fauna presente en cada equipamiento urbano.

El 5 de julio se evidencia que por actividades del paso de maquinaria el Contratista realiza poda radicular a 2 árboles ubicado en a zona de juegos y en plazoleta de adoquín. Se recuerda al Contratista proteger las raíces y los árboles existentes en todas las áreas de intervención de los equipamientos urbanos, y se solicita cicatrizar la corteza de los árboles que han sido lastimados por el paso de la maquinaria o herramienta. Interventoría deja anotación del incumplimiento en bitácora y por medio del comunicado N° CCB-135.

El 6 de agosto se evidencia que el Contratista realiza poda radicular a 1 árbol ubicado en la plazoleta de adoquín en el equipamiento urbano Santa María, la Interventoría deja anotación del incumplimiento en bitácora y mor medio del comunicado N° CCB-160.

El Contratista realiza tala el 29 de agosto de los árboles guayacán rosado, mamoncillo y mango en el equipamiento Bosques del Cacique presentaba inclinación y riesgo hacia la comunidad.

El 30 de agosto el Contratista realiza tala a 1 árbol frutal (mango) en el equipamiento Santa María.

Para el presente informe N 7, no se realizan podas radiculares en ninguno de los frentes de obra.

7.1.10. MANEJO DE EXCAVACIONES

Durante el periodo en los sitios de equipamiento urbano (Santa María, Bosques del Cacique y Fontana), se realizó descapote, excavación mecánica y manual, localización y replanteo con equipo de topografía, instalación de sardineles, construcción de filtros, construcción de cajas eléctricas, construcción de pozos, instalación de bordillos, excavación para red hidráulica, Instalación de adoquín vehicular y peatonal.

Tabla 13. Indicador de manejo de excavaciones

INDICADORES PROGRAMA	FORMULA	CIFRAS
1. Manejo de excavaciones	ME = 100 * (# de excavaciones señalizadas y aisladas/ # de excavaciones en obra)	ME = 100 * (3 / 3) = 100%

7.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es de vital importancia en todas las empresas a lo largo del territorio colombiano, para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a todos los miembros de la organización, por medio de la prevención y protección de la salud de cada uno de ellos en todos los puestos de trabajo. Lo anterior se logra por medio de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos, y, de esta manera, intervenir por medio de actos o condiciones laborales más seguros en pro de la mejora continua la cual se logra a través de la implementación de un método lógico y por etapas claras como el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

Mediante el presente informe, se presenta el seguimiento que realiza la Interventoría al Contratista Jaime Alberto Galán Villamizar, en lo referente a la implementación del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo y al cumplimiento de la normatividad legal vigente en seguridad y salud en el trabajo.

7.2.1. SEGURIDAD SOCIAL

Mediante comunicados N° CCB-010, CCB-095, CCB-135 y CCB-144, se le informó al Contratista el procedimiento para el ingreso de personal, para lo cual se requirió la entrega de las copias de afiliaciones antes del ingreso de los trabajadores que serán vinculados al contrato.

Para el presente periodo reportado, se verificaron las copias de afiliaciones al sistema general de seguridad social: ARL, EPS, CCF, PENSIÓN, entregadas por el Contratista antes del ingreso de cada trabajador vinculado al contrato.

Mediante comunicados CCB-172, CCB-179 Y CCB-219 se le solicita al Contratista el cumplimiento de presentar el pago de la planilla de seguridad social correspondiente al periodo septiembre-octubre de 2022. Se encuentra pendiente la planilla de pago del octubre noviembre de 2022. El cual Contratista a la fecha de hoy no ha presentado.

En la siguiente tabla, se presenta las novedades de personal registradas durante el presente periodo:

Tabla 14. Listado de trabajadores y novedades

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	NOTIFICACION DE RETIRO	PAZ Y SALVO
PERSONAL MINIMO						
JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIAR	71,185,747	DIRECTO DE OBRA	23/03/2022			
HASSAHAN LEOPOLDO RODRIGUEZ SANTANDER	1,098,659,149	ING. ELECTRICO	23/03/2022			

YUDY ANDREA BECERRA FAJARDO	1,098,726,268	TRABAJADORA SOCIAL	23/03/2022			
DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ	91,266,126	PROFESIONAL SST	23/03/2022			
JAIME ANDRES GARCIA MEDRANO	1,098713,202	ING. RESIDENTE	23/03/2022	04/07/2022		
IVAN DARIO CARRILLO RODRIGUEZ	1,098,786,764	INSPECTOR DE OBRA	23/03/2022	18/05/2022		SI
LUIS DOMINGO BECERRA DIAZ	1,098,717,075	INSPECTOR DE OBRA	23/03/2022	19/09/2022		
GERSON JHAIR CUADROS LUNA	1,102,356,716	INSPECTOR DE OBRA	23/03/2022			
WENTZER MAURICIO LEON TORRES	91,075,487	HIDRAULICO	23/03/2022			
ARIOLFO ANTONIO TOVAR PARDO	1.099.204.149	ING. RESIDENTE	01/07/2022			
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
ROUS AZUL PRADA NARANJO	1,005,297,037	TOPOGRAFA	18/04/2022			
IDANIA PAOLA BLANCO DURAN	1,098,761,755	AUX SST	18/04/2022			
JUAN FERNANDO HERRERA GARCIA	1.098.800.176	INSPECTOR DE APOYO	25/07/2022			
JEFFERSON JAIH MORALES BOTIA	1.098.736.816	AUX. ELECTRICO	6/06/2022	31/08/2022		
RAMIRO RINCON SUAREZ	13.451.430	AUX. ELECTRICO	1/06/2022			
PARQUE SANTA MARIA						
ISANARDO PEÑALOZA ROJAS	91,251,092	OFICIAL	18/04/2022	28/06/2022		SI
DANIEL NIÑO MENDEZ	91,506,704	AYUDANTE	18/04/2022	21/08/2022		SI
CARLOS EDUARDO BOHORQUEZ DIAZ	91,515,651	AYUDANTE	18/04/2022	23/05/2022		SI
WILLIAM BAUTISTA PEDRAZA	1,098,801,240	AYUDANTE	18/04/2022	14/06/2022	SI	SI
KENNET YEZID VALDERRAMA MANTILLA	1,005,235,226	AYUDANTE	18/04/2022	7/07/2022		SI
YOGADI SOSA JIMENEZ	1,003,087,084	AYUDANTE	18/04/2022	18/05/2022	SI	SI
JAIME GARCIA GARCIA	91.227.153	MAESTRO	1/06/2022	11/07/2022		SI
JOSE MIGUEL CARDENAS MEJIA	1.005.462.432	OFICIAL	1/06/2022	11/07/2022		SI
JULIAN ANDRES GIL DURAN	1.095.938.842	AYUDANTE	9/06/202	24/06/2022		SI
JESUS DAVID DUEÑES CAICEDO	1.005.297.407	AYUDANTE	16/06/2022			
RAMON GONZALO OSPINO PALACIO	85.447.142	AYUDANTE	16/06/2022			
IVAN ALONSO CAICEDO PALACIO	5.408.614	MAESTRO	16/06/2022			
OSCAR EMILIO BALLONA VEGA	50.407.927	AYUDANTE	22/06/2022			
JHACARLOS GARCIA DIAZ	1.323.889.007	OFICIAL	24/06/2022	11/07/2022		SI
JUAN DAVID NIÑO RODRIGUEZ	1.099.734.867	AYUDANTE	30/06/2022	21/08/2022		
JOSE NIÑO MENDEZ	1.100.892.298	AYUDANTE	30/06/2022	11/07/2022		
DEIWER FERKENY FLOREZ AVILA	1.005.210.690	AYUDANTE	28/06/2022	14/07/2022		SI
ABEL ESPARZ	13.716..471	OFICIAL	18/07/2022	20/07/2022		SI
JOSE MANUEL OSPINA CAICEDO	1.135.254.057	AYUDANTE	20/07/2022			
LUS EDINSON LEON REYES	1.098.627.130	OFICIAL	25/072022	05/08/2022		
HOLGUER MAURICIO MEJIA VERA	13.543.910	AYUDANTE	25/07/2022	05/08/2022		
SILBERIO DIAZ	91.461.540	AYUDANTE	01/08/2022			
CARLOS ANDRES PALACIO BALDOVINO	72.009.769	AYUDANTE	01/08/2022			
YONATAN ALBERTO REINA	1.098.747.817	AYUDANTE SOLDADOR	11/08/2022	13/09/2022		
JEISON JAVIER GUARIN ESPEJO	1.101.200.623	AYUDANTE	13/09/2022			
PARQUE FONTANA						
OSCAR JAVIER GARCIA LIZCANO	1,127,360,497	AYUDANTE	18/04/2022			
DIEGO FERNANDO PUELLO GONZALEZ	1,049,562,305	AYUDANTE	18/04/2022			
ROYEIRO EDUARDO RODRIGUEZ NIÑO	1,100,888,726	AYUDANTE	18/04/2022	09/05/2022	SI	SI
JOSE ISAAC SANCHEZ QUINTERO	1,005,106,982	AYUDANTE	18/04/2022	07/05/2022	SI	SI
NILSON GARCIA CHAVEZ	1,005,106,982	AYUDANTE	18/04/2022	25/04/2022	SI	SI
HAROLD STIVEN MARTINEZ MURCIA	1.00.320.393	AYUDANTE	02/05/2022	23/05/2022	SI	SI
YEFERSON CARDENAS REYES	1.110.232.024	AYUDANTE	16/05/2022	30/07/2022		
GERSON FERNANDO RONDON GARCIA	1.005.297.956	AYUDANTE	16/05/2022	30/07/2022		
BRAYAN STEVEN SUAREZ POCHOA	1,005,237,519	AYUDANTE	10/05/2022	10/05/2022	SI	SI
JULIAN ANDRES MARTINEZ MURCIA	1.003.204.569	AYUDANTE	03/05/2022	09/05/2022	SI	SI
JULIO CESAR OLIVELLA CAÑIZALEZ	91.477.770	AYUDANTE	2/06/2022			
BRAYAN NICOLAS GUERRA MORALES	1.098.647.968	AYUDANTE	2/06/2022	31/08/2022		

JOSE EDER AGUALIMPIA	91.246.077	OFICIAL	3/06/2022			
ADALBERTO ANDRES SURAEZ	91.347.348	MAESTRO	1/06/2022	22/08/2022		
NAIN RODIGUEZ GUTIERREZ	1.098.728.286	OFCIAL	13/06/2022	7/07/2022		
FRANK OMAR RAMIREZ RUEDA	1.065.244.944	AYUDANTE	21/07/2022	28/07/2022		
JESUS ANTONIO CARRILLO VERA	1.127.350.728	AYUDANTE	22/06/2022	7/07/2022		
MARIO GONZALEZ RUIZ	1.052.216.330	AYUDANTE	22/06/2022	8/07/2022		
JUAN ESTEBAN BALMACEDA HERNANDEZ	1.000.185.595	AYUDANTE	22/06/2022	5/07/2022		
OSCAR JAVIER GARCIA LEGUIZAMO	1.098.630.836	AYUDANTE	24/06/2022			
RAYMOUND LEONARDO GARCIA BORRERO	1.094.285.132	OFICIAL	9/07/2022			
IAN SEBASTIAN AMADO RODRIGUEZ	1.099.553.901	AYUDANTE	25/.07/2022	06/08/2022		
IVAN DARIO ROJAS JAIMES	1.102.372.143	AYUDANTE	11/08/2022	6/09/2022		
ROBERTO CAMPOS RUEDA	1.005.271.478	AYUDANTE	11/08/2022	29/09/2022		
JHONATAN RODRIGUEZ VILLAMIZAR	1.098.740.394	AYUDANTE	29/07/2022	02/08/2022		
JAVIER BAITISTA PEDRAZA	1.116.498.577	AYUDANTE	29/07/2022	23/08/2022		
LUIS ANDELFO GARCIA GARCIA	91.289.604	AYUDANTE	31/08/2022			
JHON JAIRO SALAS CAMPO	9.690.453	AYUDANTE	31/08/2022			
GERARDO FLOREZ FLOREZ	13.836.598	CELADOR	26/08/2022			
HONAN JOSE MENDOZA BOHORQUEZ	3.961.737	AYUDANTE	2/09/2022			
JOSE DARIO GAMBOA GARCIA	1.096.063.110	AYUDANTE	13/09/2022			
DOUGLAS CRUZ GONZALEZ HERNANDEZ	1.235.050.387	AYUDANTE	01/10/2022			
FREDDY JAIMES MEJIA	91.489.364	AYUDANTE	01/10/2022			
SERGIO ANDRES BLANCO SUAREZ	1.005.161.124	AYUDANTE	01/10/2022			
PABLO EMILIO GALAN GUEVARA	91.227.117	AYUDANTE	01/10/2022			
PARQUE BOSQUES DEL CACIQUE						
JAIRO SANTAMARIA CANO	91,259,870	AYUDANTE	02/05/2022			
JESUS ALBERTO CAMPO REALES	1,192,756,764	AYUDANTE	02/05/2022	23/05/2022	SI	SI
WILLER ALEIX MALDONADO	5.778.267	AYUDANTE	02/05/2022			
HECTOR JOSE VILLAMIZAR CORREA	91.512.934	MAESTRO	06/05/2022			
JORGE ELIECER PEREZ MANCER	1,082,251,646	AYUDANTE	06/05/2022			
APOLINAR SINUCO MARTINEZ	13,497,535	AYUDANTE	06/05/2022			
WILLIAM AUGUSTO FLOREZ VILLAMREAL	91,523,864	AYUDANTE	06/05/2022			
LUIS JOSUE AFANADOR BRICEÑO	1,097,093,347	AYUDANTE	09/05/2022	16/09/2022		
CRISTIAN ALEXANDER AFANADOR BRICEÑO	1,097,093,348	AYUDANTE	12/05/2022			
JAIRO NORIEGA SIERRA	1,101,597,920	AYUDANTE	12/05/2022	06/07//2022		
ROBINSON NORIEGA SIERRA	1,101,597,920	AYUDANTE	12/05/2022	06/07//2022		
MIGUEL ANGEL DIAZ GUEVARA	1.005.235.154	AYUDANTE	16/05/2022			
DIDIER ORTEGA HERNANDEZ	91.181.503	AYUDANTE	16/05/2022			
JORGE LUIS ZABALETA ARMENDRALES	72.293.727	AYUDANTE	16/05/2022			
CRISTIAN EDUARDO CASTRO APARICIO	1.098.800.856	AYUDANTE	16/05/2022			
NIXON ANDRES MORENO VEGA	1,007.414.523	AYUDANTE	16/05/2022	7/07/2022		
FRANCISCO GUERRERO PEREZ	91.284.230	OFICIAL	16/05/2022			
NESTOR JULIO ZAMBRANO PICON	91.175.107	AYUDANTE	16/05/2022	29/07/2022		
DIXON ARLEY NEHIRA	91.047.120	AYUDANTE	16/05/2022			
OMAR ALONSO ARGUELLO	91.524.934	AYUDANTE	17/05/2022			
ISMAEL QUINTERO BUITRAGO	91.463.352	VIGILANTE	20/05/2022			
WILSON SUAREZ SANTANDER	1.098.627.063	AYUDANTE	21/06/2022	7/07/2022		
JACINTO ORTEGA GAMBOA	5.727.257	AYUDANTE	21/06/2022			
EDGAR PINILLA ROJAS	1.095936.973	OFICIAL	22/07/2022	25/07/2022		
JHON ARMANDO JAIMES SALAZAR	1.005.321.729	AYUDANTE	22/07/2022	13/09/2022		
JESUS ALBERTO SILVA LIMA	1.067.034.881	AYUDANTE	23/06/2022			
RAUL SANABRIA AVILA	5.046.641	AYUDANTE	22/06/2022	25/07/2022		
HECTOR JESUS VELASQUEZ IBAÑEZ	6.795.709	AYUDANTE	21/06/2022			
AGUSTIN GARCIA	91.284.842	AYUDANTE	22/07/2022	23/07/2022		
ANDRES REYES PALLARES	1.005.152.796	AYUDANTE	8/07/2022	21/07/2022		
LUIS EDWAR BARRERA ACOSTA	1.102.718.211	AYUDANTE	11/07/2022	11/08/2022		
JOSE RAMIRO GARCIA	5.624.573	AYUDANTE	6/07/2022	18/07/2022		

ELIAS RAFAEL CELEDON AVILA	1.124.055.390	AYUDANTE	8/07/2022			
FERNANDO SERRANO MANCILLA	1.003.204.395	AYUDANTE	14/07/2022	05/08/2022		
CHRISTIAN FERNANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1.193.510.494	AYUDANTE	8/07/2022			
DEIVIS MANUEL ARIZA TORREGROZA	72.344.464	AFICIAL	30/08/2022			
CARLOS MANUEL CARBONELL MEZA	1.127.659.987	AYUDANTE	31/08/2022			
ELQUIS MENDEZ PULLEDA	91.132.826	OFICIAL	31/08/2022			
ENRRIQUE JOSE ESPINOZA GONZALEZ	1.098.770.864	AYUDANTE	30/08/2022			
DIEGO ANDRES SUAREZ HERNANDEZ	1.098.826.890	AYUDANTE	31/08/2022	01/09/2022		
JUAN CAMILO ALVIRA MORENO	1.128.389.157	AYUDANTE	20/09/2022	21/09/2022		
IVAN ANDRES AMAYA BERNAL	1.098.810.804	AYUDANTE	20/09/2022			
MIGUEL EUSEBIO RODRIGUEZ ARDILA	91.536.508	OFICIAL	22/09/2022	18/10/2022		
JHON ALEXANDRES ALVAREZ HERRERA	80.564.187	OFICIAL	30/09/2022			
ROBERTO ARTURO BUSTOS RODIGUEZ	1.098.764.872	AYUDANTE	30/09/2022	04/10/2022		
LUIS FERNANDO TRIJILLO	1.003.205309	AYUDANTE	04/10/2022	18/10/2022		
HENRRY ALEXANDER HERRERA	1.098.618.727	OFICIAL	04/10/2022	18/10/2022		
CRISTIAN CAMILO GONZALEZ GONZALEZ	1.095.917.879	OFICIAL	03/10/2022			
KEVIN JHAIR CHACON	1.098.784.472	AYUDANTE	06/10/2022			
RODRIGO PACHECO TAPIAS	5.696.023	AYUDANTE	06/10/2022			
JUAN DIEGO QUINTERO CASTRILLON	1.005.149.130	AYUDANTE	04/10/2022	19/10/2022		
JESUS DAVID OCAMPO	1.095.788.755	AYUDANTE	19/10/2022			

VOLQUETAS Y OPERADORES

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
KELVIS ALEXANDER RODRIGUEZ HERRERA	1.098.699.003	Operador retroexcavadora	30/06/2022	09/07/2022
WILLIAM CRISTANCHO AGUILAR	91.185.749	Operador retroexcavadora	02/07/2022	03/09/2022
NEIDER FERNANDO GONZALEZ MORA	1.102.383.361	Operador Vibro compactador	02/07/2022	16/07/2022
HENRY EDUAN VILLAMARIN BAUTISTA	88.246.424	Operador Bocat	02/07/2022	16/07/2022
SERGIO ARMANDO BARON LANDINEZ	1.095.803.306	Conductor	23/04/2022	
HECTOR FABIAN BARON LANDINEZ	1.095.797.558	Conductor	18/04/2022	
CARLOS ALEXANDER CRISTANCHO ARENAS	91.523.496	Conductor	05/07/2022	01/09/2022
MARIO ALONSO FLOREZ SILVA	91.228.386	Benitin manual	27/07/2022	17/08/2022
LUIS EDUARDO PIMIENTO SEQUEDA	91.184.596	Conductor	9/08/2022	01/09/2022
NICANOR AGUDELO	73.562.844	Oficial compresor Kaeser	25/08/2022	25/08/2022
EDGAR PALOMINO	91.351.703	Ayudante compresor Kaeser	25/08/2022	25/08/2022

Mediante los comunicados CCB-135, CCB-144 y CCB-203 se solicita al Contratista entregar a Interventoría los contratos de todo el personal, los desprendibles de pago de los salarios realizados a cada trabajador, las liquidaciones, paz y salvo del personal retirado del proyecto.

7.2.2. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Durante el presente periodo, el Contratista realizó la entrega de los exámenes médicos de ingreso de cada trabajador vinculado al contrato, para la respectiva revisión por parte de esta interventoría.

Los exámenes médicos de ingreso del personal del Contratista son realizados por la IPS MEDICID Salud Ocupacional S.A.S, quien cumple con toda la documentación requerida según la Resolución 2346 del 11 de Julio de 2007 y la resolución 1918 de 2009.

7.2.3. INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD

Durante el corte de este periodo, se presentaron 1 accidente de trabajo en el equipamiento Bosques del cacique el día 8 de octubre de 2022.

El Contratista entrega el FURAT del accidente ocurrido el 8 de octubre de 2022.

7.2.4. INSPECCIONES Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

Durante el presente periodo, se verificaron las diferentes inspecciones realizadas por el Consorcio las cuales fueron anexadas en el informe mensual HSEQ.

Se realizó una actividad de alto riesgo (excavaciones mayores de 1.6 m en Bosques del Cacique) para lo cual se verificó el respectivo diligenciamiento de los ATS y permisos de trabajo.

A continuación, se presentan las inspecciones realizadas durante el presente periodo y verificadas por la Interventoría.

Mediante los comunicados CCB-135, CCB-144 y CCB-203 se solicitó al Contratista entregar procedimientos que se aplicarán en las actividades de desmonte e instalación de postes y luminarias, procedimiento de izaje de cargas, presentar los certificados de los cursos o competencias laborales del personal que realizara los trabajos de soldadura y presentar la competencia y el concepto médico valorado como apto para trabajar en alturas y dar cumplimiento con la Resolución 1409 de 2012 y Resolución 4272 de 2021. Antes del inicio de la actividad, se debe presentar los análisis de trabajos seguro (ATS) y la apertura de los permisos de trabajos en alturas, los cuales deben ser firmados por el jefe de la actividad, el Ingeniero Residente y el Coordinador de Alturas.

Dentro del periodo de este informe N 7, el contratista realiza entrega de los procedimientos para los trabajos de montaje de luminarias y trabajos en alturas, presenta cada una de las hojas de vida de los trabajadore, con sus respectivos certificados de competencia e idoneidad para trabajos en alturas, soldadura y eléctricos.

Tabla 15. Inspecciones y análisis de trabajo seguro efectuadas en el periodo del informe.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS
• Inspección pulidora	Matriz EPI
• Inspección extintores	Inspección en obra
• Inspección botiquín	Condiciones y actos seguros
• Inspección EPP	Reunión COPASST
• Preoperacionales volqueta	
• Preoperacional de maquinaria	

7.2.5. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO

El Contratista realizó la instalación de un cerramiento perimetral en cada uno de los sitios de equipamiento urbano (Santa María, Bosques del Cacique y Fontana), el cual consta de: tela verde de 2 m de altura, apoyada sobre maderos rollizos separados cada 3 m aproximadamente. Dicho cerramiento tiene la funcionalidad de aislar el área de obra y mitigar las emisiones de material particulado y ruido hacia la comunidad aledaña a la obra.

Mediante comunicado CCB-135, se le solicitó al Contratista instalar la señalización interna preventiva, informativa y de seguridad para comunicar las medidas que se deben aplicar en las diferentes zonas de trabajo.

Mediante los comunicados CCB-144 y CCB-147 se solicitó al Contratista atender actos inseguros evidenciados en los 3 equipamientos urbanos como de señalizar las cajas y pozos de inspección.

Incumplimiento al numeral 8 del ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO, cláusula 9 numerales 13, 21 y en la cláusula 10 numerales 5 y 26 del Contrato No. 027 de 2022., también se evidenciaron trabajadores operativos en obra realizando actividades sin hacer uso del casco de seguridad y sin hacer uso de la dotación (en camisetas) solicitó al Contratista atender estas solicitudes

7.2.6. FICHAS TÉCNICAS TOXICOLÓGICAS DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Se realiza la verificación de las fichas de seguridad para las sustancias químicas utilizadas en las diferentes actividades de obra.

Tabla 16. Listado de sustancias químicas.

TIPO DE MATERIAL	FICHA DE SEGURIDAD S/N
Cemento	Si
Cal	SI
ACPM	SI
GASOLINA	SI
Aceite	SI
Arena y grava	SI
Jabón de manos	SI
Pegante PVC	SI
Removedor PVC	SI
Emulsión	SI
Cicatrizante hormonal	SI

El Contratista debe cumplir con el rotulado de todos los recipientes de productos y/o sustancias cumpliendo con el decreto 1496 del 2018 Sistema Globalmente Armonizado y aumentar la frecuencia de inspección para verificar el cumplimiento.

Se realiza inspección por parte del profesional HSEQ, se evidencia que los recipientes que contienen químicos, están totalmente rotulados.

7.2.7. DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Mediante los comunicados N° CCB-010, CCB-026, CCB-095 y CCB-135, se le informó que antes de ingresar un trabajador, se debía hacer entrega a la interventoría la Copia del registro de la entrega de EPP y dotación, con el fin de verificar y aprobar el ingreso

Durante el presente periodo, se realizó las inspecciones y verificación del uso adecuado de la dotación y elementos de protección personal proporcionados por el Contratista a los trabajadores.

El Contratista Jaime Alberto Galán Villamizar, cuenta con el registro de entrega de EPP y dotación, el cual es verificado por la interventoría y anexado en el informe mensual HSEQ del Contratista.

Mediante el comunicad CCB-203 se le recuerda al Contratista que debe entregar de inmediato al personal nuevo que inicia a laborar en obra la dotación y el calzado de

seguridad y suministrar la reposición de la dotación a los trabajadores permanentes que ya cumplieron el tiempo más de 3 meses en la obra. ***Incumplimiento a los artículos 230 y 232 del Código Sustantivo del Trabajo.***

7.2.8. PUNTO DE HIDRATACIÓN

EQUIPAMIENTO URBANO	GESTIÓN REALIZADA
Bosques del Cacique	El Contratista cuenta con una bodega de la cual se tomó en arriendo con facilidad de puntos de agua para el personal en obra continúa y dar cumplimiento con punto de hidratación. Como lo estipula la resolución 2400/1979.
Santa María	
Fontana	

7.2.9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SST

A continuación, se presenta el cronograma de las actividades de seguridad y salud en el trabajo realizadas por el Contratista durante el presente periodo, a las cuales se les realiza el respectivo seguimiento por parte de la interventoría:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Exámenes de ingreso	100	100	Se ha realizado exámenes de ingreso del nuevo personal
Inducciones	100	100	Realizaron inducción de ingreso del nuevo personal
Entrega de epp	100	100	Se hace entrega de epp a todo el personal en obra nuevo
Charlas	100	100	Se hacen charlas en cada parque
Permisos de trabajo	100	100	Se hacen permisos de trabajo en parque santa maría, bosques del cacique
Lista de chequeo	100	100	Se hacen lista de chequeo en el parque bosque del cacique
Pre-operacionales	100	100	Se hacen preoperacionales en obra

7.2.10. REGISTRO DE CHARLAS/INDUCCIÓN/CAPACITACIÓN

Durante el presente periodo, se realizó acompañamiento en la ejecución de las charlas diarias, allí se mencionaron temas relacionados con riesgos asociados a las actividades, seguridad, salud y medio ambiente. Adicionalmente, se verifica el proceso de inducción realizado al nuevo personal vinculado al contrato.

Se realiza seguimiento a las charlas realizadas por el Contratista dirigidas a los trabajadores vinculados al contrato.

Tabla 17 Capacitaciones/charlas realizadas de tipo SSTA en el periodo.

FECHA	TEMA	N° DE ASISTENTES	TIEMPO
24/09/2022	Señales de protección	10	1 hora
28/09/2022	Uso adecuado de punto ecológicos	8	1 hora
4/10/2022	Cuidados de equipo de protección personal	8	1 hora
6/10/2022	Manejo seguro de equipos	9	1 hora
8/10/2022	Peligros, riesgos	11	1 hora
11/10/2022	Protección personal	11	1 hora
18/10/2022	Ausentismo por accidentalidad	9	1 hora
13/10/2022	Manejo seguro de equipos	7	1 hora
15/10/2022	Conformación de brigadas de emergencia santa maría	4	1 hora
18/10/2022	Conformación de brigadas de emergencia fontana	10	1 hora
19/10/2022	Inducción en SST bosque del cacique	8	1 hora

Mediante el comunicado CCB-203 se solicita al Contratista conformar la Brigada de emergencias y capacitarlos o entrenar al personal en temas de emergencias (primeros auxilios, manejo de extintores, evacuación).

Para el informe 7 de este periodo el contratista realiza la conformación de la brigada de emergencias y socialización del MEDEVAC, a cada uno de sus trabajadores.

7.2.11. ACTIVIDADES COPASST Y CONVIVENCIA LABORAL

El Contratista Realiza conformación y entrega de las actas de reunión del COPASST, actas de reunión de los días.

6 de octubre de 2022, realizan actividad de socialización y acompañamiento sobre AT. COPASST

12 de octubre realizan reunión del Comité de convivencia laboral, el cual tocan los temas de Protección personal trabajadores.

7.2.12. PLAN DE EMERGENCIAS

A continuación, se presenta la ubicación del equipo básico de atención de emergencias en cada equipamiento urbano:

EQUIPAMIENTO URBANO	GESTIÓN REALIZADA
Bosques del Cacique	Se verifica la instalación del equipo básico de atención de emergencias (botiquín camilla y extintor), instalado en el campamento dentro de la obra, al cual se le realiza inspección.
Santa María	Se verifica la instalación del equipo básico de atención de emergencias (botiquín camilla y extintor), instalado dentro de la obra, al cual se le realiza inspección.
Fontana	Se verifica la instalación del equipo básico de atención de emergencias (botiquín camilla y extintor), instalado dentro de la obra, al cual se le realiza inspección.

Dentro de la inspección realizada por el profesional HSEQ, verifica y deja recomendaciones de mejoramiento en el botiquín, el cual e contratista acata recomendaciones.

8. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19

Se solicita al Contratista, continuar con las medidas de bioseguridad diarias, lavado de manos constante, desinfección de áreas, maquinas, charlas preventivas y comunicación constante con la interventoría en caso de caso sospechoso de contagio por coronavirus en el frente de trabajo.

Durante el periodo del informe no se reportaron casos sospechosos o confirmados para COVID-19.

EQUIPAMIENTO URBANO	GESTIÓN REALIZADA
Bosques del Cacique	Se verifica la disponibilidad de 1 lavamanos con jabón antibacterial, con el protocolo de lavado de manos.
Santa María	Se verifica la disponibilidad de 1 lavamanos con jabón antibacterial, con el protocolo de lavado de manos.
Fontana	Se verifica la disponibilidad de 1 lavamanos con jabón antibacterial, con el protocolo de lavado de manos.

9. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

INTRODUCCIÓN

El presente informe se expone los mecanismos de prevención y/o mitigación de riesgo en cuanto a la seguridad vial de los actores viales, utilizado en obra para garantizar la debida intervención y ejecución del proyecto.

Gestiones y actividades adelantadas en el Seguimiento PMT y/o Cierres viales parcial y/o total temporal

En el desarrollo del proyecto, Se ha solicitado al contratista mediante el comunicado N° CCB-178 se solicitó el cumplimiento de la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) en los equipamientos urbanos y a todas las consideraciones que se encuentra en el permiso Oficio No. 284-2022:

* Para realizar la intervención del espacio público y/o vías de cada uno de los equipamientos urbanos, se requiere presentar un PMT específico para modificar el PMT aprobado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante oficio No. 284-2022. Dentro del PMT especifico se debe presentar los esquemas de señalización a implementar, teniendo en cuenta la resolución 1885 de 2015 “Manual de Señalización vial”, indicando como se manejará el flujo vehicular (cierres de carril, cierres totales, desvíos, manejo de peatones, señales luminosas, etc.).

* Tener en cuenta que, las emisiones sonoras no deben sobrepasar los niveles permitidos por la autoridad ambiental, dichas actividades podrán realizarse únicamente entre las 7:00 AM y las 7:00 PM de lunes a sábado.

* Presentar el respectivo permiso expedido por la secretaria de ambiente de la alcaldía o a la entidad que corresponda para realizar trabajos en horarios nocturnos.

* Durante la realización de la Intervención del espacio público y/o vías, se deberá contar con un listado actualizado de los contactos de las empresas prestadoras de servicios públicos, telefonía y comunicaciones para la atención inmediata en caso de presentarse una emergencia por la rotura de alguna red.

El horario de trabajo aprobado en el PMT general es de lunes a sábado de 07:00 a 17:00 horas, por consiguiente, si se requiere laborar en días dominicales se debe realizar la solicitud ante la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

* Presentar los respectivos permisos de conexión a la red de alcantarillado ante la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P (EMPAS).

* El Contratista realizó reunión con un representante de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB el 8 de julio del 2022 en el cual no se invitó a Interventoría para crear el comité de Tráfico, está pendiente entregar a Interventoría dicha acta. (Solicitado mediante oficios CCB-135 y CCB-144).

* El Contratista no ha realizado el comité de Tráfico correspondiente al mes de agosto, dichas actas de comité deben ir firmadas por el Ingeniero Residente de Contratista, Profesional HSEQ que es el responsable de la implementación del PMT, Ingeniero Residente de Interventoría, Profesional HSEQ de interventoría y el representante de DTB. "Gestionar ante la Dirección de Transido de Bucaramanga, la creación del comité de Tráfico tal como lo establece el oficio de aprobación, "Se debe crear el Comité de Tráfico en el cual deben tener participación por lo menos Un (01) representante de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga; Un (01) representante del nivel directivo del Contratista, Unión Temporal, Consorcio o Empresa Constructora; Un (01) representante de la Interventoría; quienes deberán reunirse semanal, quincenal o mensualmente dependiendo del tiempo estimado de ejecución del proyecto, previa programación por parte del Contratista en Coordinación con la DTB, y dejarán como evidencia un Acta de Comité de Tráfico en la que quede constancia de la correcta implementación del PMT y sus probables modificaciones o ajustes, del seguimiento técnico y monitoreo al desarrollo de las obras, del cumplimiento del cronograma de actividades, del estado de la señalización vial y de obra, de la ubicación de bandereros u orientadores de tráfico, y de los eventos, incidentes o accidentes ocurridos durante el periodo evaluado, con las respectivas medidas que se deban aplicar para minimizar el impacto de las obras en la movilidad vial del sector intervenido y su zona de influencia". (Solicitado mediante comunicado No. CCB-094, CCB-098, CCB-135 y CCB-144).

• La señalización del PMT y los trabajadores que realicen la actividad de Auxiliares viales deben permanecer siempre durante la actividad de la intervención del espacio público, andenes y vías, deben cumplir con la resolución 1885 de 2015 "Manual de Señalización vial".

* Una vez se cuente con la información precisa de las actividades que intervendrán el espacio público, vías y los permisos mencionados anteriormente, se deberá socializar con las comunidades y usuarios del sector intervenido y su zona de influencia, a través de medios masivos de comunicación tales como radio, prensa escrita, televisión, redes sociales, comunicados, circulares, hojas volantes, etc., sobre el impacto que generarán las obras en la movilidad vial y en el medio ambiente, tiempo estimado de la afectación generada por la ejecución de las obras y alternativas de desplazamiento.

- El Contratista realiza la entrega del acta PMT No. 1.

- El 15 de septiembre del 2022 se realiza el 2 comité PMT con el acompañamiento de un representante de DTB, un representante de Interventoría, un representante del Contratista. Pendiente la entrega del acta firmada por las partes

- Para el informe N 7. Se implemento señalización para cierre vial en la calle 62, del parque bosques del cacique, el cual se deja evidencia en el oficio N° 667 – 2022 del 29 de septiembre el cual informa sobre el cierre vial y que elementos se utilizaran dentro de la señalización de este.

EQUIPAMIENTO URBANO	GESTIÓN REALIZADA
Bosques del Cacique	En el parque bosques del cacique, se realiza cierre total de la vía en la calle 62, con permiso de la autoridades de transito por medio del oficio 667 – 2022, este cierre vial duro aproximadamente 15 días.
Santa María	
Fontana	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Al momento de realizar el informe N 7, no se ha presentado los recibos de la disposición final de escombro del periodo del 22 de septiembre al 4 de noviembre.

- Durante el presente periodo, no se reportaron casos sospechosos o confirmados para COVID-19.

- Se le deja recomendación de solicitud de prorroga del PMT, el cual tiene vigencia hasta el 8 de noviembre de 2022.

- En el desarrollo del presente periodo reportado, el Contratista no ha realizado actividades en horario nocturno.

- El contratista realiza conformación de la brigada de emergencias, capacitación y socialización del MEDEVAC a cada uno de los trabajadores en temas de emergencias.

- Se le deja recomendaciones al contratista que se deben realizar más seguido jornadas de orden y aseo durante y después en las áreas de trabajo en cada área de la obra.

- Cumplir con el rotulado de todos los recipientes de productos y/o sustancias cumpliendo con el decreto 1496 del 2018 Sistema Globalmente Armonizado y aumentar la frecuencia de inspección para verificar el cumplimiento.

- El Profesional HSEQ del contratista debe realizar más inspecciones en campo, para poder realizar mejoras o más acciones preventivas inmediatas para prever que no sucedan eventos de accidentes e incidentes de trabajo.

- Realizar los permisos de trabajo, ATS de las actividades críticas e implementarlas.

- Se continúo realizando la verificación de cada uno de los documentos de ingreso de personal (ARL, CPF, EPS, Pensión, exámenes de ingreso, inducción, entrega de EPP).

- Todo evento o accidente se debe realizar el reporte y las investigaciones, cumplimiento de la Resolución 1401 de 2007. El contratista a realizado las investigaciones y reportes de accidente de trabajo a la fecha.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

BOSQUES DEL CACIQUE

MANEJO DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN (RCD)
MANEJO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA





Fotografía 1. Arreglo cerramiento y drenaje de agua lluvias



Fotografía 2. Evacuación de material de excavación y demolición



Fotografía 3. Manejo de maquinaria amarrilla



Fotografía 4. Evacuación de material de excavación y demolición

SEÑALIZACION DE AREAS DE TRABAJO





Fotografía **5**. Señalización excavaciones para posteria





Fotografía **6**. Señalización cajas y vía frente de obra

MANEJO DE CAMPAMENTOS ORDEN Y ASEO DENTRO DE LA OBRA



Fotografía **7**. Jornada de orden y aseo frentes de obras



Fotografía **8**. Limpieza de la calle 60



Fotografía 3. Mantenimiento(aseo) al baño portátil



Fotografía 4. Mantenimiento (aseo) al baño portátil

PLAN DE EMERGENCIAS

	
Fotografía 11 Equipo básico de atención de emergencias	Fotografía 5. Botiquín de Primeros Auxilios
DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
	
Fotografía 6. Entrega de Dotación y EPPs	Fotografía 14. Uso de la dotación y EPPs
REGISTRO DE CHARLAS/INDUCCIÓN/CAPACITACIÓN	
	
Fotografía 7. Charla de seguridad	Fotografía 8. Charla de seguridad

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O PELIGROSOS Y LAVADO DE MANOS PREVENCION COVID	
	
Fotografía 17. Punto Ecológico	Fotografía 18. Lavado de mano prevención de covid
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO	
	
Fotografía 19. Implementación de señalización calle 62, cierre de vía	Fotografía 20. Barricada plástica

SANTA MARÍA

MANEJO DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN (RCD)	
	

Fotografía 9. Evacuación de material de excavación y demolición	Fotografía 22. Evacuación de material de excavación y demolición
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O PELIGROSOS	
	
Fotografía 10. Punto Ecológico	Fotografía 24. Punto Ecológico
MANEJO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA	
	
Fotografía 25. Vibro	Fotografía 11. Evacuación de RCD y movimiento de material
MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES	
	
Fotografía 27. Bodega ubicada en la calle 103 N° 13-15	Fotografía 28. Mantenimiento del baño portátil
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	

	
Fotografía 29. Instalación de señales Viales móviles	Fotografía **30**. Instalación de señales inicio de obra
PLAN DE EMEMERGENCIAS	
	
Fotografía **31**. Equipo básico de atención de emergencias	Fotografía **32**. Equipo básico de atención de emergencias
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO	
	
Fotografía **33**. Señalización de seguridad restricción	Fotografía **34**. Instalación de señalización
DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	

	
Fotografía 12. Entrega de dotación y EPPS	Fotografía 36. Entrega de dotación y EPPS
REGISTRO DE CHARLAS/INDUCCIÓN/CAPACITACIÓN	
	
Fotografía 13. Charla de seguridad	Fotografía 38. Charla de seguridad
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19	
	
Fotografía 14 Lavado de manos	Fotografía 40. Lavado de manos
FONTANA	

MANEJO DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN (RCD)	
	
Fotografía **41**. Evacuación de material de excavación y demolición	Fotografía **42**. Evacuación de material de excavación y demolición
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O PELIGROSOS	
	
Fotografía **43**. Punto Ecológico	Fotografía **44**. Punto Ecológico
MANEJO DE VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA	
	
Fotografía **45**. Volqueta aprobada para la evacuación de RCD	Fotografía **46**. Vibro
DOTACION Y ENTREGA DE EPP	

	
Fotografía 15. Entrega dotación y EPP	Fotografía **48**. cubrimiento de materiales
CHARLAS DE SEGURIDAD	
	
Fotografía **49**. Charlas SST	Fotografía **50**. Charlas SST
MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES	
	
Fotografía 16. Local bodega ubicada en la CALLE 98 No. 18-36	Fotografía 17. Instalación y mantenimiento del baño portátil
PLAN DE EMERGENCIAS	

	
Fotografía 53. Equipo básico de atención de emergencias	Fotografía 184. Instalación rutas de evacuación
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO	
	
Fotografía 19**5**. Señalización de seguridad obligatorio	Fotografía 20**6**. Señalización de prohibición
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19	
	
Fotografía 5721. Lavado de manos	

ANEXO 1. CUADRO DE LA NOTA ACLARATORIA DEL COSTO DEL PERSONAL PROFESIONAL DE INTERVENTORÍA PERIODO SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE

NOTA ACLARATORIA DEL COSTO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el cuadro para aclarar los días laborados por cada trabajador durante el periodo comprendido entre el 22 de septiembre al 4 de noviembre de 2022. (PLANILLA SEPTIEMBRE-OCTUBRE).

ÍTEM	NOMBRE DE PROFESIONALES	N° DE CEDULA	CARGO	DÍAS LABORADOS	SALARIO DEVENGADO EN EL PERIODO	OBSERVACIÓN (PERIODO LABORADO DE CADA TRABAJADOR)	DIAS LABORADOS POR PERIODO Y N° DE PLANILLA
1.1.2	ANDRES JULIAN BLANCO MELO	1.095.812.593	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 4	9	$ 1.226.510,10	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.2.8	MARIA ISABEL CARDENAS INFANTE	1.098.703.317	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 4 BOSQUES DEL CACIQUE	-	-	-	-
1.2.8	CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ CAPACHO	1.098.750.638	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 3 LA TORCIDA	9	$ 545.115,60	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.2.8	JESSYCA TATIANA CAMPOS PLATA	1.098.782.399	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 3 MONTE REDONDO	9	$ 545.115,60	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.2.8	IVAN DARIO CARRILLO RODRIGUEZ	1.098.786.764	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA - GRUPO 3 LA CEIBA	9	$ 545.115,60	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.1.2	KELIN YANIDA MARÍN RUIZ	1.100.954.776	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 3	9	$ 1.226.510,10	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.1.3	SERGIO LUIS GOMEZ ARTETA	88.033.316	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 4	9	$ 817.673,40	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.1.10	YOVANY MORENO SÁNCHEZ	91.220.096	RESIDENTE ELECTRICISTA	9	$ 1.226.510,10	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.2.8	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	91.246.240	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 3 RICAURTE	9	$ 545.115,60	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.2.8	RICARDO QUIROGA MARIN	1.098.786.764	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA - GRUPO 3 GRAN LADERA	9	$ 545.115,60	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.2.8	JAVIER EDUARDO LEÓN REYES	91.529.678	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 4 SANTA MARÍA	9	$ 545.115,60	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.1.11	EDWIN ANDRES ROJAS VARGAS	91.542.696	RESIDENTE HIDROSANITARIO	9	$ 613.254,90	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.1.3	RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA	13.717.235	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 3	9	$ 817.673,40	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.1.1	AUGUSTO ANGARITA JOYA	19.414.347	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	9	$ 1.771.625,70	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.2.8	ELSA JIMENA CÁRDENAS MALDONADO	37.395.556	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 3 MUTIS	9	$ 545.115,60	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.1.3	JOHANNA MILDRED RUEDA PEREZ	37.843.875	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 4	-	-	-	-
1.2.8	MONICA PAOLA CEPEDA BARBOSA	37.861.232	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 4 FONTANA	9	$ 545.115,60	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778
1.1.3	MONICA PATIÑO NAVAS	63.451.375	PROFESIONAL SOCIAL	9	$ 817.673,40	Del 22 al 30 de septiembre de 2022	9 días planilla N° 62483778

Firma: _____
Nombre: AUGUSTO ANGARITA JOYA
Apoderado Director de Interventoría
Contratista

NOTA ACLARATORIA DEL COSTO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el cuadro para aclarar los días laborados por cada trabajador durante el periodo comprendido entre el 22 de septiembre al 4 de noviembre de 2022. (PLANILLA OCTUBRE-NOVIEMBRE).

ÍTEM	NOMBRE DE PROFESIONALES	N° DE CEDULA	CARGO	DÍAS LABORADOS	SALARIO DEVENGADO EN EL PERIODO	OBSERVACIÓN (PERIODO LABORADO DE CADA TRABAJADOR)	DIAS LABORADOS POR PERIODO Y N° DE PLANILLA
1.1.2	ANDRES JULIAN BLANCO MELO	1.095.812.593	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 4	21	$ 2.861.856,90	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.2.8	CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ CAPACHO	1.098.750.638	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 3 LA TORCIDA	21	$ 1.271.936,40	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.2.8	JESSYCA TATIANA CAMPOS PLATA	1.098.782.399	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 3 MONTE REDONDO	21	$ 1.271.936,40	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.2.8	IVAN DARIO CARRILLO RODRIGUEZ	1.098.786.764	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA - GRUPO 3 LA CEIBA	21	$ 1.271.936,40	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.1.2	KELIN YANIDA MARÍN RUIZ	1.100.954.776	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 3	21	$ 2.861.856,90	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.1.3	RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA	13.717.235	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 3	21	$ 1.907.904,60	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.2.8	JAVIER EDUARDO LEÓN REYES	91.529.678	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 4 SANTA MARÍA	21	$ 1.271.936,40	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.1.11	EDWIN ANDRES ROJAS VARGAS	91.542.698	RESIDENTE HIDROSANITARIO	21	$ 1.430.928,10	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.1.1	AUGUSTO ANGARITA JOYA	19.414.347	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	21	$ 4.133.793,30	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.2.8	ELSA JIMENA CÁRDENAS MALDONADO	37.395.556	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 3 MUTIS	21	$ 1.271.936,40	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.2.8	MONICA PAOLA CEPEDA BARBOSA	37.661.232	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 4 FONTANA	21	$ 1.271.936,40	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.1.3	MONICA PATIÑO NAVAS	63.451.375	PROFESIONAL SOCIAL	21	$ 1.907.904,60	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.1.3	SERGIO LUIS GOMEZ ARTETA	66.033.316	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 4	21	$ 1.907.904,60	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.1.10	YOVANY MORENO SÁNCHEZ	91.220.096	RESIDENTE ELECTRICISTA	21	$ 2.861.856,90	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.2.8	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	91.246.240	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA GRUPO 3 RICAURTE	21	$ 1.271.936,40	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829
1.2.8	RICARDO QUIROGA MARIN	1.098.786.764	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA - GRUPO 3 GRAN LADERA	21	$ 1.271.936,40	Del 1 al 19 de septiembre y del 3 al 4 de noviembre de 2022	21 días planilla N° 63292829

Firma:
Nombre: AUGUSTO ANGARITA JOYA
Apoderado Director de Interventoría
Contratista

ANEXO 2. CUADRO CONTROL DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE

SEPTIEMBRE

	CUADRO CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Código: F-GDI-5000-238,37-097 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Septiembre-19-2 Página 1 de 1

CONTRATISTA: CONSORCIO CIUDAD BONITA
NIT: 901571156-8
CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 48 FECHA DE 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER GRUPO 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	SALARIO	% DEDICACIÓN	FECHA DE INGRESO	DÍAS LABORADOS	MES FACTURADO	IBC(SEGÚN CONTRATO)	NUMERO DE PLANILLA	IBC (PAGADO)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
1 1 2	ANDRES JULIAN BLANCO MELO	1.095.812.593	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 4	NOMINA	$ 4.068.367	100%	10/05/2022	30	SEPTIEMBRE	4.068.367	62483778	4.068.367	163.535	654.139	284.550	1.102.224
1 2 8	MARIA ISABEL CÁRDENAS INFANTE	1.098.703.317	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 4 BOSQUES DEL CACIQUE	NOMINA	$ 1.817.052	100%	4/04/2022	11	SEPTIEMBRE	666.252	62483778	666.252	26.650	106.600	46.371	179.622
1 2 8	CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ CAPACHO	1.098.750.638	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 LA TORCIDA	NOMINA	$ 1.817.052	100%	4/04/2022	30	SEPTIEMBRE	1.817.052	62483778	1.817.052	72.682	290.728	126.467	489.877
1 2 8	JESSYCA TATIANA CAMPOS PLATA	1.098.782.309	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 MONTE REDONDO	NOMINA	$ 1.817.052	100%	4/04/2022	30	SEPTIEMBRE	1.817.052	62483778	1.817.052	72.682	290.728	126.467	489.877
1 2 8	IVAN DARIO CARRILLO RODRIGUEZ	1.098.786.764	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 LA CEIBA	NOMINA	$ 1.817.053	100%	20/05/2022	30	SEPTIEMBRE	1.817.053	62483778	1.817.053	72.682	290.728	126.467	489.877
1 1 2	KELIN YANIDA MARÍN RUIZ	1.100.954.776	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 3	NOMINA	$ 4.068.367	100%	23/03/2022	30	SEPTIEMBRE	4.068.367	62483778	4.068.367	163.535	654.139	284.550	1.102.224
1 1 3	SERGIO LUIS GOMEZ ARTETA	88.033.316	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 4	NOMINA	$ 2.725.578	100%	4/04/2022	17	SEPTIEMBRE	1.544.494	62483778	1.544.494	61.780	247.119	107.497	416.396
1 1 10	YOVANY MORENO SANCHEZ	91.220.006	RESIDENTE ELECTRICISTA	NOMINA	$ 4.068.367	100%	4/04/2022	30	SEPTIEMBRE	4.068.367	62483778	4.068.367	163.535	654.139	284.550	1.102.224
1 2 8	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	91.246.240	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 RICAURTE	NOMINA	$ 1.817.052	100%	11/04/2022	30	SEPTIEMBRE	1.817.052	62483778	1.817.052	72.682	290.728	126.467	489.877
1 2 8	RICARDO QUIROGA MARIN	1.098.786.764	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 LA GRAN LADERA	NOMINA	$ 1.817.053	100%	6/05/2022	30	SEPTIEMBRE	1.817.053	62483778	1.817.053	72.682	290.728	126.467	489.877
1 2 8	JAVIER EDUARDO LEÓN REYES	91.529.678	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 4 SANTA MARÍA	NOMINA	$ 1.817.052	100%	4/04/2022	30	SEPTIEMBRE	1.817.052	62483778	1.817.052	72.682	290.728	126.467	489.877
1 1 11	EDWIN ANDRES ROJAS VARGAS	91.542.668	RESIDENTE HIDROSANITARIO	NOMINA	$ 2.044.183	50%	17/04/2022	30	SEPTIEMBRE	2.044.183	62483778	2.044.183	81.767	327.069	142.275	551.112
1 1 3	RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA	13.717.235	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 3	NOMINA	$ 2.725.578	100%	4/04/2022	30	SEPTIEMBRE	2.725.578	62483778	2.725.578	109.023	436.092	189.700	734.816
1 1 1	AUGUSTO ANGARITA JOYA	19.414.347	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NOMINA	$ 5.905.419	100%	22/03/2022	30	SEPTIEMBRE	5.905.419	62483778	5.905.419	236.217	944.867	411.017	1.592.101
1 2 8	ELSA JIMENA CÁRDENAS MALDONADO	37.395.556	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 MUTIS	NOMINA	$ 1.817.052	100%	6/04/2022	30	SEPTIEMBRE	1.817.052	62483778	1.817.052	72.682	290.728	126.467	489.877
1 1 3	JOHANNA MILDRED RUEDA PEREZ	37.843.875	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 4	NOMINA	$ 2.725.578	100%	25/04/2022	13	RETIRADA	1.181.084	62483778	1.181.084	47.243	186.973	82.203	318.420
1 2 8	MONICA PAOLA CEPEDA BARBOSA	37.881.232	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 4 FONTANA	NOMINA	$ 1.817.053	100%	3/05/2022	30	SEPTIEMBRE	1.817.053	62483778	1.817.053	72.682	290.728	126.467	489.877
1 1 3	MONICA PATIÑO NAVAS	63.451.375	PROFESIONAL SOCIAL	NOMINA	$ 2.725.578	100%	2/05/2022	30	SEPTIEMBRE	2.725.578	62483778	2.725.578	109.023	436.092	189.700	734.816

Firma
Nombre: AUGUSTO ANGARITA JOYA
Apoderado Director de Interventoria
Contratista

OCTUBRE

CUADRO CONTROL DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Código: F-GDI-5000-238,37-097
Versión: 0.0
Fecha aprobación: Septiembre-19-2
Página 1 de 1

CONTRATISTA: CONSORCIO CIUDAD BONITA
NIT: 901571156-8
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 48 FECHA DE 2022
OBJETO: INTERVENTORÍA A LA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER GRUPO 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	SALARIO	% DEDICACIÓN	FECHA DE INGRESO	DIAS LABORADOS	MES FACTURADO	IBC(SEGÚN CONTRATO)	NUMERO DE PLANILLA	IBC (PAGADO)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
1.1.2	ANDRES JULIAN BLANCO MELO	1.096.812.593	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 4	NOMINA	$ 4.088.367	100%	10/05/2022	30	OCTUBRE	4.088.367	63292829	4.088.367	163.535	654.139	284.550	1.102.224
1.2.8	CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ CAPACHO	1.098.750.638	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 LA TORCIDA	NOMINA	$ 1.817.052	100%	4/04/2022	30	OCTUBRE	1.817.052	63292829	1.817.052	72.682	290.728	126.467	489.877
1.2.8	JESSYCA TATIANA CAMPOS PLATA	1.098.782.399	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 MONTE REDONDO	NOMINA	$ 1.817.052	100%	4/04/2022	30	OCTUBRE	1.817.052	63292829	1.817.052	72.682	290.728	126.467	489.877
1.2.8	IVAN DARIO CARRILLO RODRIGUEZ	1.096.786.764	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 LA CEIBA	NOMINA	$ 1.817.053	100%	20/05/2022	30	OCTUBRE	1.817.053	63292829	1.817.053	72.682	290.728	126.467	489.877
1.1.2	KELIN YANIDA MARÍN RUIZ	1.100.954.776	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA GRUPO 3	NOMINA	$ 4.088.367	100%	23/03/2022	30	OCTUBRE	4.088.367	63292829	4.088.367	163.535	654.139	284.550	1.102.224
1.1.3	RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA	13.717.235	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 3	NOMINA	$ 2.725.578	100%	4/04/2022	30	OCTUBRE	2.725.578	63292829	2.725.578	109.023	436.092	189.720	734.816
1.2.8	JAVIER EDUARDO LEÓN REYES	91.529.678	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 4 SANTA MARIA	NOMINA	$ 1.817.052	100%	4/04/2022	30	OCTUBRE	1.817.052	63292829	1.817.052	72.682	290.728	126.467	489.877
1.1.11	EDWIN ANDRES ROJAS VARGAS	91.542.698	RESIDENTE HIDROSANITARIO	NOMINA	$ 2.044.183	50%	17/04/2022	30	OCTUBRE	2.044.183	63292829	2.044.183	81.767	327.069	142.275	551.112
1.1.1	AUGUSTO ANGARITA JOYA	19.414.347	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	NOMINA	$ 5.905.419	100%	22/07/2022	30	OCTUBRE	5.905.419	63292829	5.905.419	236.217	944.867	411.017	1.592.101
1.2.8	ELSA JIMENA CÁRDENAS MALDONADO	37.395.556	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 MUTIS	NOMINA	$ 1.817.052	100%	6/04/2022	30	OCTUBRE	1.817.052	63292829	1.817.052	72.682	290.729	126.467	489.877
1.2.8	MONICA PAOLA CEPEDA BARBOSA	37.861.232	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 4 FONTANA	NOMINA	$ 1.817.053	100%	3/05/2022	30	OCTUBRE	1.817.053	63292829	1.817.053	72.682	290.729	126.467	489.877
1.1.3	MONICA PATIÑO NAVAS	63.451.375	PROFESIONAL SOCIAL	NOMINA	$ 2.725.578	100%	2/05/2022	30	OCTUBRE	2.725.578	63292829	2.725.578	109.023	436.092	189.720	734.816
1.1.3	SERGIO LUIS GOMEZ ARTETA	88.033.316	PROFESIONAL HSEQ GRUPO 4	NOMINA	$ 2.725.578	100%	4/04/2022	30	OCTUBRE	2.725.578	63292829	2.725.578	109.023	436.092	189.720	734.816
1.1.10	YOVANY MORENO SÁNCHEZ	91.220.096	RESIDENTE ELECTRICISTA	NOMINA	$ 4.088.367	100%	4/04/2022	30	OCTUBRE	4.088.367	63292829	4.088.367	163.535	654.139	284.550	1.102.224
1.2.8	LEONEL FERNANDO VILLAMIZAR RUEDA	91.246.240	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 RICAURTE	NOMINA	$ 1.817.052	100%	11/04/2022	30	OCTUBRE	1.817.052	63292829	1.817.052	72.682	290.728	126.467	489.877
1.2.8	RICARDO QUIROGA MARIN	1.096.786.764	INSPECTOR DE INTERVENTORIA GRUPO 3 LA GRAN LADERA	NOMINA	$ 1.817.053	100%	6/06/2022	30	OCTUBRE	1.817.053	63292829	1.817.053	72.682	290.728	126.467	489.877

Firma:
Nombre: AUGUSTO ANGARITA JOYA
Apoderado Director de Interventoría
Contratista

ANEXO 3. COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO SEPTIEMBRE-OCTUBRE Y COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA DEL PERIODO OCTUBRE - NOVIEMBRE

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1

PAG.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	9015177150-8	CONSORCIO CIUDAD BONITA		Calle 56 No 9 7401 Local 2058	3122596383	admin@controlobrasconsultores.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-09	E	26/10/2022	62483778	$13.774.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A	830113831-0	236.300	0		0		0	7	1.600	0	237.900	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	13.300	0		0		0	7	600	0	13.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	638.400	0		0		0	7	4.300	0	672.500	7
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	146.400	0		0		0	7	1.800	0	148.600	2
EPS031	Nueva EPS	830074184-7	681.100	0		0		0	7	4.800	0	686.300	7

TOTALES PENSIÓN

Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (RAIS + Protección)	800227639-0	1.361.100	0	0	20.900	20.900	7	8.300	600	1.431.800	3
230301	Porvenir	800227639-0	3.230.700	0	0	41.800	41.800	7	21.700	600	3.348.600	9
231001	Colfondos	800227988-6	681.600	0	0	0	0	7	3.900	0	685.500	2
25-14	Colpensiones	830053994-7	1.173.700	0	0	26.400	26.400	7	11.900	600	1.845.200	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A	830031503-2	3.015.000				3.015.000	7	20.300	3.061.300			30.310	3.061.300	19

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890205176-1	1.744.500	7	11.700	1.756.200	19

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 3

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	8311371648	CONSULTORIO CUERPO SERVITA	Calle 56 No 9 140 Local 2026	3122704820	admin@centrodeinnovacion.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD MUNICIPIO	
UNICA	B – Persona de 20 o			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO BANCARIA (DEBITADO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/SSAA)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
						EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					16	0
2022-10	2022-09	E	28/10/2022	4214337		TOTAL A PAGAR	
						$ 13.774.300	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
CAJAS				
IDEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Diligenciadas	Valor antes de ICC, LMA, IBF y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.744.300	1.744.300
Pension	1	3.068.300	7.856.400
Riesgos Laborales	1	3.031.000	3.063.300
CCF	1	1.744.900	1.744.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
IDEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	13.602.300	13.774.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 3 de 3

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	8016177150-8	CONSORCIO CIUDAD BONITA		Calle 56 No 9 140 Local 206b	3122506833	admin@contadoresyasociados.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B – mismo cc 203 r			SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ADICIONAL (DAVIVIENDA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DAVIVIENDA)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	APC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-09	E	28/10/2022	104853778	$13.774.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	ING	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	INC	LNR	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSM	COR	HED	RED	RNO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Retención a Afiliado	Retención a Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1098711249	BLANCO MELO ANDRES ALEJO	X	X				X																		230301	4.088.307	634.000	0	0	30.400	30.400	EPS005	4.088.307	763.600	14-1	4.088.307	II	868.600	CCF100	4.088.307	163.600	0	0	0	0	0
2	CC	1098761227	CARDENAS TRIANA MARIA ISABEL	X	X				X	X																	230301	602.263	106.700	0	0	0	0	EPS005	602.263	86.700	14-1	602.263	II	82.800	CCF100	602.263	86.700	0	0	0	0	0
3	CC	1098761234	HERNANDEZ CARVAJAL CARLOS ESTEBAN	X	X				X																		230301	1.811.042	300.000	0	0	0	0	EPS037	1.811.042	72.700	14-1	1.811.042	II	136.400	CCF100	1.811.042	72.700	0	0	0	0	0
4	CC	1098761246	CAMPOS PLATA JESSICA TATIANA	X	X				X																		230301	1.811.042	300.000	0	0	0	0	EPS037	1.811.042	72.700	14-1	1.811.042	II	136.400	CCF100	1.811.042	72.700	0	0	0	0	0
5	CC	1098761258	CARRILLO RODRIGUEZ YURI DORYS	X	X				X																		230301	1.811.042	196.000	0	0	0	0	EPS037	1.811.042	72.700	14-1	1.811.042	II	136.400	CCF100	1.811.042	72.700	0	0	0	0	0
6	CC	1098761270	MARIN RODRIGUEZ PAMELA	X	X				X																		230301	4.088.307	634.000	0	0	30.400	30.400	EPS005	4.088.307	763.600	14-1	4.088.307	II	868.600	CCF100	4.088.307	163.600	0	0	0	0	0
7	CC	1098761282	GOMEZ ARTEAGA SERGIO LUIS	X	X				X	X																	2a 1A	1.940.894	317.200	0	0	0	0	EPS005	1.940.894	87.800	14-1	1.940.894	II	107.600	CCF100	1.940.894	87.800	0	0	0	0	0
8	CC	1098761294	MORENO SANCHEZ YOMARY	X	X				X																		230301	4.088.307	634.000	0	0	30.400	30.400	EPS037	4.088.307	763.600	14-1	4.088.307	II	868.600	CCF100	4.088.307	163.600	0	0	0	0	0
9	CC	1098761309	VILLAMIZAR RUEDA LEONEL FERNANDO	X	X				X																		2a 1A	1.811.042	300.000	0	0	0	0	EPS002	1.811.042	72.700	14-1	1.811.042	II	136.400	CCF100	1.811.042	72.700	0	0	0	0	0
10	CC	1098761311	QUINTO CARRILLO RICARDO	X	X				X																		230301	1.811.042	300.000	0	0	0	0	EPS005	1.811.042	72.700	14-1	1.811.042	II	136.400	CCF100	1.811.042	72.700	0	0	0	0	0
11	CC	1098761323	LEON REYES JESUS EDUARDO	X	X				X																		230301	1.811.042	300.000	0	0	0	0	EPS037	1.811.042	72.700	14-1	1.811.042	II	136.400	CCF100	1.811.042	72.700	0	0	0	0	0
12	CC	1098761335	ROJAS SANTANA DIANA ANDREA	X	X				X																		230301	2.044.355	317.100	0	0	0	0	EPS037	2.044.355	87.800	14-1	2.044.355	II	153.300	CCF100	2.044.355	87.800	0	0	0	0	0
13	CC	1098761347	ESCAMILLA PARRA RENE ALEJANDRO	X	X				X																		230301	4.726.355	416.700	0	0	0	0	EPS037	4.726.355	126.700	14-1	4.726.355	II	189.800	CCF100	4.726.355	126.700	0	0	0	0	0
14	CC	1098761359	ANGARITA OVALLOS KEVIN	X	X				X																		2a 1A	6.965.179	983.800	0	0	29.400	29.400	EPS037	6.965.179	258.300	14-1	6.965.179	II	971.100	CCF100	6.965.179	258.300	0	0	0	0	0
15	CC	1098761361	CARDENAS GALVIS ANGELO ALEJANDRO	X	X				X																		2a 1A	1.811.042	300.000	0	0	0	0	EPS005	1.811.042	72.700	14-1	1.811.042	II	136.400	CCF100	1.811.042	72.700	0	0	0	0	0
16	CC	1098761373	ESCOBAR PEREZ JOHANNA MILENA	X	X				X	X																	230301	1.167.368	196.800	0	0	0	0	EPS005	1.167.368	87.800	14-1	1.167.368	II	87.800	CCF100	1.167.368	87.800	0	0	0	0	0
17	CC	1098761385	OCHOA MENDOZA MONICA PAOLA	X	X				X																		230301	1.811.042	300.000	0	0	0	0	EPS037	1.811.042	72.700	14-1	1.811.042	II	136.400	CCF100	1.811.042	72.700	0	0	0	0	0
18	CC	1098761397	PATIÑO RAMIREZ MONICA	X	X				X																		230301	4.726.355	416.700	0	0	0	0	EPS037	4.726.355	126.700	14-1	4.726.355	II	189.800	CCF100	4.726.355	126.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAG 3 de 3

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901571156-8	CONSORCIO CIUDAD BONITA	Calle 56 No 9-140 Local 2098	3122594051	adriana@consorciosanasofia.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B - menos de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

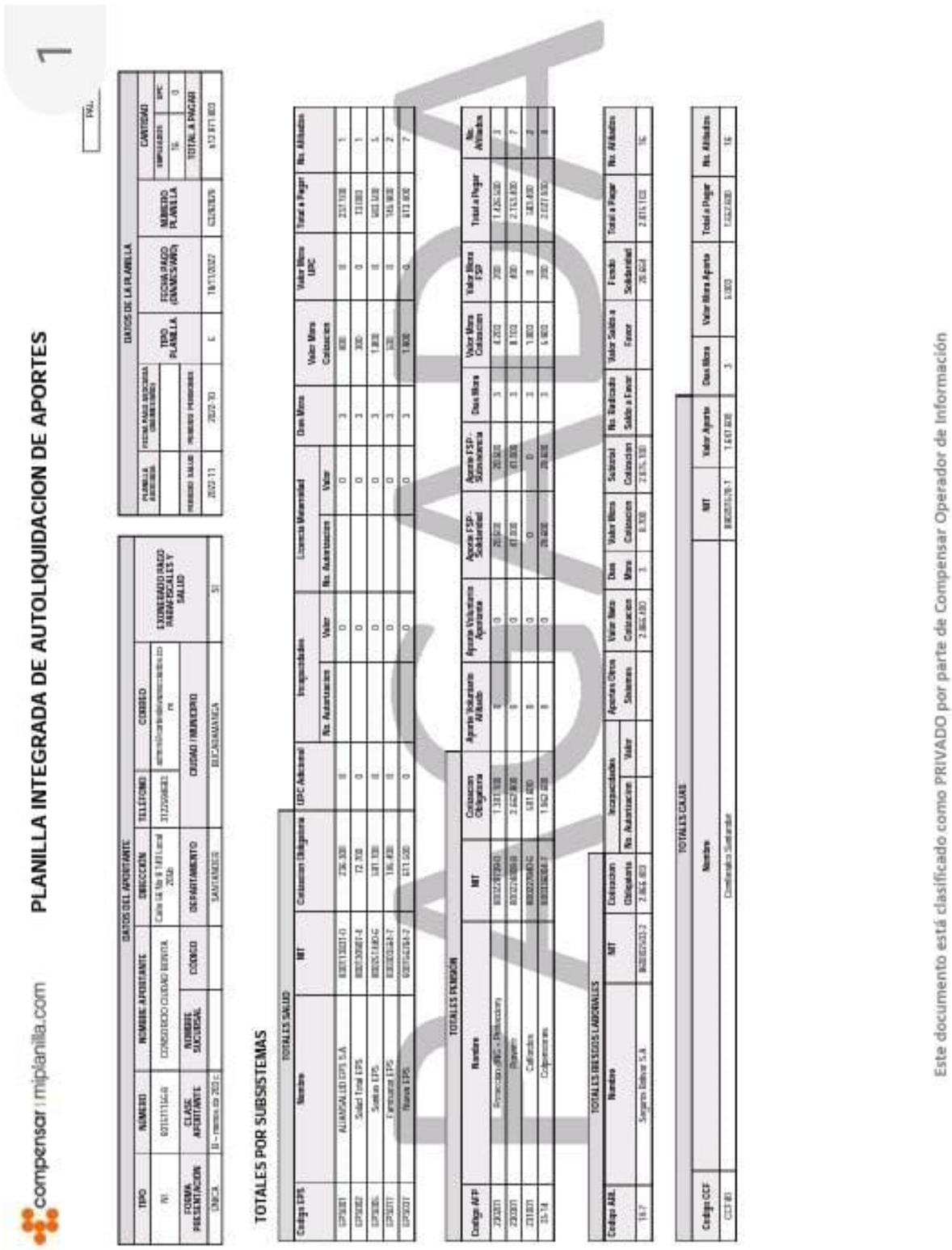
DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					EMPLEADOS	APE
						18	0
2022-10	2022-09		E	29/10/2022	82483778	TOTAL A PAGAR	
						$13.774.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | |

Planilla Octubre - Noviembre



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1

FINAL

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO
NI	9011171140	CONSORCIO CUIDAD BONITA	Calle 46 No 9 T40 Local 203b	3122598483	[illegible]

FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	D - Persona de Derecho			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	PERIODO PARA SEGURIDAD SOCIAL		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
						EMPLEADOS / IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2022-11	2022-10	E	18/11/2022	0	0	$13.871.803

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades			Licencia Maternidad			Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor							
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A	830113831-0	276.339	0		0		0			3	828	0	277.168	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	72.708	0		0		0			3	306	0	73.083	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	581.538	0		0		0			3	1.803	0	583.638	5
EPS037	Famisanar EPS	830003564-7	136.426	0		0		0			3	426	0	136.928	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	871.035	0		0		0			3	1.803	0	873.828	7

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Aporte FSP-Solidaridad	Aporte FSP-Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
						No. Autorizacion	Valor											
23001	Proteccion (RG + Retiro con	800249745-3	1.181.538	0	0	0			2.856.930	1	8.308	28.923	20.923	3	4.203	210	1.426.530	3
23001	Retiro	800249745-3	2.647.923	0	0	0						67.308	67.308	3	8.103	420	2.723.830	7
23101	Colfondos	800227940-4	581.630	0	0	0			0	3	1.803	0	0	3	1.803	0	583.630	2
25-14	Colpensiones	830053812-7	1.562.338	0	0	0			28.828	3	5.903	28.828	28.828	3	5.903	280	2.027.930	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Mora Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor											
14-7	Seguros Bolivar S.A	830031307-3	2.561.403					2.856.930	1	8.308	2.870.238			28.624	2.898.862	16

TOTALES CAJAS

Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF 80	Cafetero Santander	890206176-1	1.447.828	3	8.303	1.447.828	16

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGE 1 de 3

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO
NI	901511168	CONSORCIO CIUDAD BONITA	Calle 68 No 9 1401 Local 202a	3125956830	[illegible]@compensarbienestar.com
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	D - Persona de derecho	SANTANDER		BUCARAMANGA	

EXENTO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (MM/DD/AAAA)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (MM/DD/AAAA)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
						EMPLEADOS: 16 / APC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR
2020-11	2020-10		E	18/11/2020	425826826	$ 57.871.800

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Aportes en SGSS, SENA, ICBF y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.647.600	1.647.600
Pension	4	6.770.200	6.770.200
Riesgos Laborales	1	2.865.100	2.865.100
CCF	1	1.647.600	1.647.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	12.930.500	12.930.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 3 de 3

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	8251177165-8	CONSORCIO CIUDAD BONITA		Calle 16 No 9 140 Local 206b	3122596683	administracion@ciudadbonita.com.co	
FORMA PRESENTACION	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
UNICA	B – resto de 200 o			SANTANDER	BUCARAMANGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**APC**
					16	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2022-11	2022-10	E	18/11/2022	422828829	$12 871 800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No de Identificación	Apellidos y Nombres																							Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Dinero	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL		Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1098011195	BLANCO MILLA ANDRES SUSAN	1	0			N																																						
2	CC	1098760328	HERNANDEZ CARVAJALINO CARLOS EDUARDO	1	0			N	N																																						
3	CC	1098761590	CAMPOS PLATA JESSYCA TATIANA	1	0			N																																						
4	CC	1098762324	CARVAJALINO HERNANDEZ IVAN ENRIQUE	1	0			N																																						
5	CC	1100561110	MEDINA RAMIREZ DIEGO	1	0			N																																						
6	CC	1111111111	ESCAMILLA PARRA RENE ALEJANDRO	1	0			N																																						
7	CC	91478238	LIZCANO PEREZ JAVIER EDUARDO	1	0			N																																						
8	CC	91543456	ROJAS SANTANA ERWIN ANDRES	1	0			N																																						
9	CC	91543707	ANGARITA OVALLOS JULIO	1	0			N																																						
10	CC	1098761141	CARDENAS MALDONADO ELSA JIMENA	2	0			N																																						
11	CC	1098761227	OLIVERA MENDOZA MONICA PAOLA	1	0			N																																						
12	CC	63451775	PATIÑO RAMIREZ MONICA	1	0			N																																						
13	CC	91543707	OVALLOS LUIS SERGIO LUIS	1	0			N																																						
14	CC	91543707	MORENO SANCHEZ YOVANY	1	0			N																																						
15	CC	91543707	VILLAMIZAR VARGAS LEONEL FERNANDO	1	0			N																																						
16	CC	91543707	QUINTERO RAMIREZ JAIRO	1	0			N																																						

PARA FIRMA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAG 3 de 3

Octubre

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901571156-8	CONSORCIO CIUDAD BONITA	Calle 56 No 9 145 Local 2060	3122594693	adrian@orientesasociados.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	B – tramo de 200 c			SANTANDER	BUCARAMANGA

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DA/MES/AÑO)		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
						EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					15	0
						TOTAL A PAGAR	
2022-11	2022-10		E	16/11/2022	82292829	$12.971.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | |

ANEXO 4. APORTES PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71185747		GALAN VILLAMIZAR JAIME ALBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EQUIPAMIENTOURBANO	CRA 12 34 67	BUCARAMANGA-SANTANDER	6909792	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1766773477	9442835970	E	2022/11/11	2022/11/21	BANCOLOMBIA		$17,798,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1097093348	AFANADOR BRICEÑO CRISTIAN ALEXANDER		X																230301	10	$333,334	$53,400	EPS005	10	$333,334	$13,400	CCF39	10	$333,334	$13,400	14-11	10	$333,334	$23,300	10	$0	$0	Si	$103,500
2	CC	1234339723	AGUALIMPIA PAVA EDER SNEIDER	X	X																25-14	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF39	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
3	CC	91246077	AGUALIMPIA BARBOSA JOSE EDER																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
4	CC	80564187	ALVAREZ HERRERA JOHN ALEXANDER	X																	230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
5	CC	1098810804	AMAYA BERNAL IVAN ANDRES																		230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
6	CC	13747944	AMAYA SILVA JORGE ARMANDO	X	X																230301	3	$100,000	$16,000	EPS002	3	$100,000	$4,000	CCF39	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	$7,000	3	$0	$0	Si	$31,000
7	CC	91524834	ARGUELLO CORTES OMAR ALONSO	X	X																230301	24	$800,000	$128,000	EPS005	24	$800,000	$32,000	CCF39	24	$800,000	$32,000	14-11	24	$800,000	$55,700	24	$0	$0	Si	$247,700
8	CC	1002327514	BACHELOTH MORENO FERNEY ALONSO	X	X																230301	3	$100,000	$16,000	EPS041	3	$100,000	$4,000	CCF39	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	$7,000	3	$0	$0	Si	$31,000
9	CC	5407927	BAYONA VEGA OSCAR EMILIO																			0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$149,600
10	CC	1098726268	BECERRA FAJARDO YUDY ANDREA		X																231001	20	$800,000	$128,000	EPS005	20	$800,000	$32,000	CCF39	20	$800,000	$32,000	14-11	20	$800,000	$55,700	20	$0	$0	Si	$247,700
11	CC	1005156643	BETANCUR JAIMES BRAYAN DAVID	X																	230301	16	$533,334	$85,400	EPS002	16	$533,334	$21,400	CCF39	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
12	CC	1098761755	BLANCO DURAN IDANIA PAOLA																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS010	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
13	CC	1005161124	BLANCO HERNANDEZ SERGIO ANDRES	X																	230301	27	$900,000	$144,000	EPS037	27	$900,000	$36,000	CCF39	27	$900,000	$36,000	14-11	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0	Si	$278,700
14	CC	1095830505	BRICEÑO SARMIENTO JERSON ALBERTO	X																	230201	18	$600,000	$96,000	ESSC24	18	$600,000	$24,000	CCF39	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
15	CC	1098764872	BUSTOS RODRIGUEZ ROBERTO ARTURO	X	X																230301	5	$166,667	$26,700	EPS002	5	$166,667	$6,700	CCF39	5	$166,667	$6,700	14-11	5	$166,667	$11,700	5	$0	$0	Si	$51,800
16	CC	5408614	CAICEDO PALACIO IVAN ALONSO																		230201	30	$1,000,000	$160,000	ESSC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
17	CC	1127659987	CARBONELL MEZA CARLOS MANUEL																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
18	CC	1098800856	CASTRO APARICIO CRISTIAN EDUARDO		X																230301	8	$266,667	$42,700	EPS037	8	$266,667	$10,700	CCF39	8	$266,667	$10,700	14-11	8	$266,667	$18,600	8	$0	$0	Si	$82,700
19	CC	3961737	CERPA CENTENO HONAN JOSE																			0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$149,600
20	CC	1098784472	CHACON BARON KEVIN JAHIR	X																	230301	25	$833,334	$133,400	EPS041	25	$833,334	$33,400	CCF39	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
21	CC	1102356716	CUADROS LUNA GERSON JHAIR																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
22	CC	1005235154	DIAZ GUEVARA MIGUEL ANGEL																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
23	CC	91461540	DIAZ SILBERIO																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
24	CC	1005297407	DUEÑES CAICEDO JESUS DAVID																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
25	CC	91154839	DURAN CORTES LUIS FRANCISCO	X	X																25-14	1	$33,334	$5,400	EPS002	1	$33,334	$1,400	CCF39	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
26	CC	1098770864	ESPINOSA GONZALEZ ENRRIQUE JOSE		X																230201	29	$966,667	$154,700	EPS037	29	$966,667	$38,700	CCF39	29	$966,667	$38,700	14-11	29	$966,667	$67,300	29	$0	$0	Si	$299,400
27	CC	13836598	FLOREZ GERARDO																			0	$0	$0	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$149,600
28	CC	91227117	GALAN GUEVARA PABLO EMILIO																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
29	CC	1096063110	GAMBOA GARCIA JOSE DARIO																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600

aportes en línea

Planilla Resumen

No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
30	CC	5624573	GARCIA JOSE RAMIRO																			0	$0	$0	ESSC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$149,600
31	CC	91289604	GARCIA GARCIA LUIS ANDELFO		X																	230301	8	$266,667	$42,700	EPS037	8	$266,667	$10,700	CCF39	8	$266,667	$10,700	14-11	8	$266,667	$18,600	8	$0	$0	Si	$82,700
32	CC	1127360497	GARCIA LIZCANO OSCAR JAVIER																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
33	CC	1094285132	GARCIA BORRERO RAYMOUND LEONARDO																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
34	CC	1095917879	GONZALEZ GONZALEZ CRISTIAN CAMILO	X																		230201	27	$900,000	$144,000	EPS041	27	$900,000	$36,000	CCF39	27	$900,000	$36,000	14-11	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0	Si	$278,700
35	CC	1235050387	GONZALEZ HERNANDEZ DOUGLAS CRUZ	X																		230301	27	$900,000	$144,000	EPS037	27	$900,000	$36,000	CCF39	27	$900,000	$36,000	14-11	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0	Si	$278,700
36	CC	1095826091	GONZALEZ RUEDA JEHISON HERNANDO	X																		230301	27	$900,000	$144,000	EPS002	27	$900,000	$36,000	CCF39	27	$900,000	$36,000	14-11	27	$900,000	$62,700	27	$0	$0	Si	$278,700
37	CC	1101200623	GUARIN ESPEJO JEISON JAVIER																			230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
38	CC	1098618727	HERRERA BARRERA HENRY ALEXANDER	X	X																	230201	18	$600,000	$96,000	ESSC24	18	$600,000	$24,000	CCF39	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
39	CC	1098800176	HERRERA GARCIA JUAN FERNANDO																			231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
40	CC	91489364	JAIMES MEJIA FREDDY	X	X																	25-14	7	$233,334	$37,400	EPS002	7	$233,334	$9,400	CCF39	7	$233,334	$9,400	14-11	7	$233,334	$16,300	7	$0	$0	Si	$72,500
41	CC	1005321729	JAIMES SALAZAR JHON ARMANDO		X																	230301	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF39	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
42	CC	5778267	MALDONADO WILLER ALEXIS																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
43	CC	91132826	MENDEZ FULLEDA ELQUIS																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
44	CC	1007570433	NAVARRO CUDRIS MAURICIO	X	X																	230301	1	$33,334	$5,400	EPS017	1	$33,334	$1,400	CCF39	1	$33,334	$1,400	14-11	1	$33,334	$2,400	1	$0	$0	Si	$10,600
45	CC	91047120	NEIRA HINESTROZA DIXON ARLEY																			230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC62	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
46	CC	1095788755	OCAMPO AGUILAR JESUS DAVID	X																		230301	12	$400,000	$64,000	EPS002	12	$400,000	$16,000	CCF39	12	$400,000	$16,000	14-11	12	$400,000	$27,900	12	$0	$0	Si	$123,900
47	CC	91477770	OLIVELLA CAÑIZALEZ JULIO CESAR																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
48	CC	91181503	ORTEGA HERNANDEZ DIDIER																			230301	30	$1,000,000	$160,000	ESSC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
49	CC	5727257	ORTEGA GAMBOA JACINTO																			25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
50	CC	1135254057	OSPINO CAICEDO JOSE MANUEL																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
51	CC	85447142	OSPINO PALACIO RAMON GONZALO																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
52	CC	5696023	PACHECO TAPIAS RODRIGO	X																		230201	25	$833,334	$133,400	EPS037	25	$833,334	$33,400	CCF39	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	$58,100	25	$0	$0	Si	$258,300
53	CC	72009769	PALACIO BALDOVINO CARLOS ANDRES		X																	231001	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
54	CC	1098767614	PARRA MEDINA HUGO ARMANDO																			230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF39	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
55	CC	1049562305	PUELLO GONZALEZ DIEGO FERNANDO																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
56	CC	91463352	QUINTERO BUITRAGO ISMAEL																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
57	CC	1005149130	QUINTERO CASTRILLON JUAN DIEGO	X	X																	230301	16	$533,334	$85,400	EPS037	16	$533,334	$21,400	CCF39	16	$533,334	$21,400	14-11	16	$533,334	$37,200	16	$0	$0	Si	$165,400
58	CC	1098726681	REINA YOSCAR ANDRES																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
59	CC	13451430	RINCON SUAREZ RAMIRO		X																	231001	20	$800,000	$128,000	EPS037	20	$800,000	$32,000	CCF39	20	$800,000	$32,000	14-11	20	$800,000	$55,700	20	$0	$0	Si	$247,700
60	CC	1193510494	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CHRISTIAN FERNANDO		X																	230301	19	$633,334	$101,400	ESSC24	19	$633,334	$25,400	CCF39	19	$633,334	$25,400	14-11	19	$633,334	$44,100	19	$0	$0	Si	$196,300
61	CC	91536508	RODRIGUEZ ARDILA MIGUEL EUSEBIO		X																	230301	18	$600,000	$96,000	EPS037	18	$600,000	$24,000	CCF39	18	$600,000	$24,000	14-11	18	$600,000	$41,800	18	$0	$0	Si	$185,800
62	CC	1098731128	ROJAS GONZALEZ JUAN PABLO	X	X																	230301	3	$100,000	$16,000	EPS037	3	$100,000	$4,000	CCF39	3	$100,000	$4,000	14-11	3	$100,000	$7,000	3	$0	$0	Si	$31,000
63	CC	13724682	SAENZ SAAVEDRA EDIN RAMON																			230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
64	CC	91522296	SAENZ SAAVEDRA MAURICIO																			25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS002	30	$1,000,000	$40,000	CCF39	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71185747		GALAN VILLAMIZAR JAIME ALBERTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EQUIPAMIENTOURBANO	CRA 12 34 67	BUCARAMANGA-SANTANDER	6909792	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1766773477	9442835970	E	2022/11/11	2022/11/21	BANCOLOMBIA		$17,798,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				72	$8,795,600	$0	$8,883,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$576,000	$0	$581,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	$1,136,200	$0	$1,147,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	47	$5,563,300	$0	$5,619,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	$1,520,100	$0	$1,535,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				76	$4,106,100	$0	$4,147,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	76	$4,106,100	$0	$4,147,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				76	$2,359,600	$0	$2,383,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	76	$2,359,600	$0	$2,383,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				76	$2,359,600	$0	$2,383,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	4	$160,000	$0	$161,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	7	$201,400	$0	$203,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$40,000	$0	$40,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$81,400	$0	$82,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	26	$809,700	$0	$817,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$284,100	$0	$287,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	18	$518,900	$0	$524,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$264,100	$0	$266,800
TOTAL				**76**	**$17,620,900**	**$0**	**$17,798,300**